

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVIII	<i>Salta, 28 de Junio de 1996</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 54 PAGINAS				CONCESION N° 3/18

N° 14.946	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977
Tirada de 400 ejemplares ***	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***
HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. JUAN MANUEL URTUBEY SECRETARIO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTÍCULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
ARTÍCULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

T A R I F A S

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral.....	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
• Separata.....	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, l, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	Pág.
S.G.G. N° 1.187 del 21/06/96 - Aprueba Estructura, Planta de Cargos y Cobertura de la Secretaría de la Gobernación de Turismo.....	2574
M.P.E. N° 1.189 del 24/06/96 - Renuncia al cargo de Coordinador General del Ministerio de la Producción y El Empleo.....	2575
M.P.E. N° 1.190 del 24/06/96 - Decreto N° 111/96: Amplía plazo (Emergencia Agropecuaria).	2575
M. Ed. N° 1.191 del 24/06/96 - Contrato de Locación de Servicios.....	2575
M.P.E. N° 1.192 del 24/06/96 - Aprueba Estructuras, Plantas de Cargos y Coberturas del Ministerio de la Producción y El Empleo.	2576
S.G.G. N° 1.193 del 24/06/96 - Aprueba Estructura, Planta de Cargos y Cobertura de la Secretaría de la Gobernación de Seguridad.....	2576
M. Ed. N° 1.194 del 24/06/96 - Designa a la Lic. Cecilia González de Cruz como Directora General de Regímenes Especiales.....	2577

DECRETO SINTETIZADO

M. Ed. N° 1.188 del 24/06/96 - Recurso de Reconsideración.....	2577
--	------

RESOLUCION

N° 5.487 - Tribunal de Cuentas de la Provincia - Observación Legal - N° 5.724.....	2577
--	------

EDICTO DE MINA

N° 5.490 - Maggie - Expte. N° 15.179	2578
--	------

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

N° 5.477 - Municipalidad de Orán cita a Pedro Zuleta	2578
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 5.486 - Asensio, Ramón Joaquín - Expte. N° B-81.312/96	2579
N° 5.484 - Lombardero, Néstor Horacio - Expte. N° B-83.702/96	2579
N° 5.472 - Vilte, Serafín - Expte. N° B-73.742/95	2579
N° 5.468 - Valdiviezo, Felipe Rafael - Expte. N° 1B-80.211/96	2579
N° 5.451 - Day, Ernesto - Expte. N° 1B-81.855/96.....	2579
N° 5.448 - Esteban, Manuel Armando - Expte. N° 1B-76.096/95	2579
N° 5.447 - López Moya de Marcow, Josefa - Expte. N° 2B-65.795/95	2579
N° 5.444 - Mamaní, Secundino - Expte. N° B-74.249/95	2580
N° 5.443 - López, Francisco y Córdoba, Julia Angélica - Expte. N° B-78.734/96.....	2580

REMATES JUDICIALES

N° 5.493 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° B-34.775/92.....	2580
N° 5.492 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° B-21.548/91	2580
N° 5.491 - Por: Jorge G. Salazar E. - Juicio: Expte. N° B-59.829/94	2581
N° 5.469 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° 2B-67.007/95	2581
N° 5.463 - Por: Diego Chacón Dorr - Juicio: Expte. N° B-63.016/95	2582
N° 5.449 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° B-37.873/93	2582
N° 5.442 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 4.912/94	2583

POSESION VEINTEÑAL

Pág.

N° 5.440 - Delfina Varela de Muller - Expte. N° 9.363/962583

EDICTO DE QUIEBRA

N° 5.408 - Insumos Pueyrredón y Soler - Expte. N° B-66.661/95.....2583

EDICTOS JUDICIALES

N° 5.464 - Libero Basso y Sara Lucila Rojas - Expte. N° B-31.150/92.....2584

N° 5.461 - Fosatti, Florial Darío - Expte. N° B-43.421/93.....2584

Sección COMERCIAL**AVISOS COMERCIALES**

N° 5.488 - Los Marqueses S.A.2584

N° 5.482 - Droguería y Farmacia Sudamericana Sociedad en Comandita Simple2584

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 5.471 - Instituto Médico de Salta, para el día 08/07/962585

N° 5.470 - Instituto Médico de Salta, para el día 08/07/962585

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 5.489 - F.E.M.Sa., para el día 31/07/962586

N° 5.485 - F.E.B.I.P.S., para el día 17/07/962586

N° 5.483 - Club Argentino Orán, para el día 21/07/962586

N° 5.474 - Nueva Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento - Gral. Güemes, para el día 28/07/96.....2587

N° 5.473 - Nueva Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento - Gral. Güemes, para el día 28/07/96.....2587

AVISO GENERAL

N° 5.481 - Caja de Jubilados y Pensionados para Médicos de Salta - Estado Económico Financiero.....2588

FE DE ERRATA

N° 5.480 - De la Edición N° 14.946 de fecha 26/06/962590

RECAUDACION

N° 5.494 - Del día 27/06/96.....2590

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 21 de junio de 1996

DECRETO N° 1.187

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la presentación efectuada por la Secretaría de la Gobernación de Turismo para la aprobación de su Estructura, Planta de Cargos y Cobertura; y

CONSIDERANDO:

Que el Capítulo I de la Ley N° 6.820 - Principios para la Reestructuración Administrativa - dispone que el Gobernador puede modificar, fusionar y/o suprimir

estructuras, creando las estrictamente imprescindibles, al igual que modificar, fusionar y/o suprimir cargos y/o funciones en el marco de la implementación de la Ley N° 6.811.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de junio de 1996, apruébense la Estructura, Planta de Cargos y Cobertura correspondiente a la Secretaría de la Gobernación de Turismo las que, como anexo, forman parte del presente.

Art. 2° - Con igual vigencia que la establecida en artículo precedente, derógase toda norma que se oponga a la presente.

Art. 3° - Las coberturas y ubicaciones escalafonarias incluidas en el presente están sujetas a revisión atento a errores u omisiones que pudieran detectarse.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a las partidas respectivas de la Secretaría de la Gobernación de Turismo.

Art. 5° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 6° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Catalano.

Salta, 24 de junio de 1996

DECRETO N° 1.189

Ministerio de la Producción y El Empleo

VISTO la renuncia presentada por el Sr. Demetrio José Luis Jiménez, al cargo de Coordinador en el Ministerio de la Producción y El Empleo.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Con vigencia al 4 de junio del año en curso, acéptase la renuncia presentada por el Sr. Demetrio José Luis Jiménez, D.N.I. N° 7.685.028, al cargo de Coordinador General del Ministerio de la Producción y El Empleo, agradeciéndosele los importantes servicios prestados.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los Sres. Ministro de la Producción y El Empleo y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Catalano.

Salta, 24 de junio de 1996

DECRETO N° 1.190

Ministerio de la Producción y El Empleo

Expediente N° 136-232/96

VISTO el Decreto N° 111/96 que declara la Emergencia y/o Desastre Agropecuario por sequía en todo el territorio de la provincia de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que las condiciones climáticas adversas que dieron origen al Decreto N° 111/96 se mantuvieron en todo el territorio de la provincia de Salta hasta el 30 de abril de 1996.

Que el artículo 2° del Decreto N° 111/96 establece un plazo de 15 (quince) días para la presentación de las denuncias por los daños sufridos ante la Autoridad de Aplicación, resultando el mismo exiguo en razón que al vencimiento de éste resultaba imposible a los productores conocer fehacientemente los daños producidos por la sequía.

Que por lo precedente se hace necesario ampliar el plazo para la presentación de las denuncias de los daños hasta el 10 de mayo de 1996.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Dase por ampliado, hasta el 10 de mayo de 1996, el plazo establecido en el artículo 2° del Decreto N° 111/96, para la presentación de las denuncias de daños producidos por la sequía ante la Autoridad de Aplicación.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de la Producción y El Empleo y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Catalano.

Salta, 24 de junio de 1996

DECRETO N° 1.191

Ministerio de Educación

VISTO el Expediente N° 47-9.814/96, mediante el cual se gestiona la aprobación del Contrato de Locación de Servicios suscripto por el Ministerio de Educación, representado por su titular Dr. Antonio Lovaglio Saravia y el Dr. Edmundo Ricardo Traverso;

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado instrumento se contrata al Dr. Edmundo Ricardo Traverso, para desempeñarse como Responsable de la Junta Médica Laboral para la revisión de Licencias Médicas Largo - Corto Tratamiento, Accidentes de Trabajo, Cambio de Funciones del personal dependiente del Ministerio de Educación (Docentes y Administrativo).

Que a fs. 4 ha tomado intervención Departamento Contable del Ministerio de Educación, efectuando la imputación preventiva correspondiente.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Servicios suscripto por el Ministerio de Educación,

representado por su titular Dr. Antonio Lovaglio Saravia y el Dr. Edmundo Ricardo Traverso, D.N.I. N° 8.520.722, el que como Anexo forma parte del presente instrumento.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Carácter I - Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 01 - Finalidad 1 - Función 01 - Sector 4 - Sección 1 - Partida Principal 3 - Ejercicio vigente.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Torino - Oviedo - Lovaglio Saravia -
Martínez - Tanoni - Catalano.**

Salta, 24 de junio de 1996

DECRETO N° 1.192

Ministerio de la Producción y El Empleo

VISTO la presentación efectuada por el Ministerio de la Producción y El Empleo para la aprobación de sus Estructuras, Plantas de Cargos y Coberturas; y

CONSIDERANDO:

Que el capítulo I de la Ley 6.820 - Principios para la Reestructuración Administrativa - dispone que el Gobernador puede modificar, fusionar y/o suprimir estructuras, creando las estrictamente imprescindible, al igual que modificar, fusionar y/o suprimir cargos y/o funciones en el marco de la implementación de la Ley 6.811

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de junio de 1996, apruébanse las Estructuras, Plantas de Cargos y Coberturas correspondiente al Ministerio de la Producción y El Empleo y sus dependencias las que, como anexo, forman parte del presente de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|-----------|--|
| Anexo I | - Ministerio de la Producción y El Empleo - Cabecera. |
| Anexo II | - Coordinación Regional de Relaciones Institucionales.
- Coordinación General
- Unidad de Empleo.
- Unidad Ejecutora. |
| Anexo III | - Secretaría de Obras y Servicios Públicos. |
| Anexo IV | - Secretaría de Minería, Industria y Recursos Energéticos. |
| Anexo V | - Secretaría de la Producción. |

Art. 2° - Con igual vigencia que la establecida en artículo precedente, derógase toda norma que se oponga a la presente.

Art. 3° - Las coberturas y ubicaciones escalafonarias incluidas en el presente están sujetas a revisión atento a errores u omisiones que pudieran detectarse.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a las partidas respectivas del Ministerio de la Producción y El Empleo.

Art. 5° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de la Producción y El Empleo y el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 6° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Catalano.

Salta, 24 de junio de 1996

DECRETO N° 1.193

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la presentación efectuada por la Secretaría de la Gobernación de Seguridad para la aprobación de su Estructura, Planta de Cargos y Cobertura; y

CONSIDERANDO:

Que el Capítulo I de la Ley 6.820 - Principios para la Reestructuración Administrativa - dispone que el Gobernador puede modificar, fusionar y/o suprimir estructuras, creando las estrictamente imprescindible, al igual que modificar, fusionar y/o suprimir cargos y/o funciones en el marco de la implementación de la Ley 6.811.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de junio de 1996, apruébanse la Estructura, Planta de Cargos y Cobertura correspondiente a la Secretaría de la Gobernación de Seguridad las que, como anexo, forman parte del presente.

Art. 2° - Con igual vigencia que la establecida en artículo precedente, derógase toda norma que se oponga a la presente.

Art. 3° - Las coberturas y ubicaciones escalafonarias incluidas en el presente están sujetas a revisión atento a errores u omisiones que pudieran detectarse.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a las partidas respectivas de la Secretaría de la Gobernación de Seguridad.

Art. 5° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 6° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Catalano.

Salta, 24 de junio de 1996

DECRETO N° 1.194

Ministerio de Educación

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Directora General de Regímenes Especiales; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de la cobertura se meritúa procedente la designación de la Lic. Cecilia González de Cruz;

Que a tales efectos procede emitir el instrumento legal pertinente;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA

Artículo 1° - Designase a partir de la fecha de toma de posesión a la Lic. Cecilia González de Cruz, D.N.I. N° 6.383.442, como Directora General de Regímenes Especiales.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 07 - Finalidad 5 - Función 20. Dirección General de Regímenes Especiales. Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Secretario General de la Gobernación y el Sr. Ministro de Educación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Lovaglio Saravia - Catalano.

DECRETO SINTETIZADO

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Educación - Decreto N° 1.188 - 24/06/96 - Expte. N° 106-6.911/96.

Artículo 1° - Hágase lugar al Recurso de Reconsideración interpuesto por el Sr. Marcelo Osvaldo Lesser, D.N.I. N° 14.489.614, en contra del Decreto 200/96, en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento.

Art. 2° - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, dispónese la reincorporación, a partir de la fecha de notificación del presente, del Sr. Marcelo Osvaldo Lesser, Profesor Titular de 14 horas

cátedra del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 04.

Art. 3° - Reconócese al Sr. Lesser el período comprendido desde el 12/02/96 y hasta la fecha de la notificación del presente decreto, exclusivamente a los efectos del cómputo de antigüedad en el cargo.

RESOLUCION

O.P. N° 5.487

R. s/c. N° 7.279

Salta, 06 de mayo de 1996

RESOLUCION N° 5.724

Tribunal de Cuentas de la Provincia

Expediente N° 81-30.361/96

VISTO la Resolución N° 18/96 emanada de la Secretaría General de la Gobernación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el acto administrativo referido se aprueba el contrato firmado entre la provincia de Salta y el C.P.N. Alberto Héctor Laham para cumplir las funciones de Auditor del Gobernador;

Que de conformidad a las facultades conferidas por el Artículo 6° Incisos a) y d) y Artículo 7° Incisos b) y d) de la Ley 6.511 modificada por Ley 6.758, este Tribunal solicitó la remisión de los antecedentes que dieron origen a la Resolución N° 18/96, mediante Informe de Presidencia N° 16.097/96;

Que ingresados los antecedentes solicitados, el Area Control Inicial de Actos Administrativos aconseja -A.C.I.A.A. N° 106/96-fs. 24-, la Observación Legal de la Resolución N° 18/96 por considerar que la cláusula 7ma. del aludido contrato no resulta procedente, al someter la relación con el Auditor a las normas del derecho privado;

Que tal encuadre es considerado incorrecto toda vez que, la figura del Auditor del Gobernador se encuentra contemplado en la Ley Orgánica del Gobernador, del Vicegobernador y de los Ministros -6.811 - Artículo 14- por lo que, cabe afirmar que se trata de un funcionario público y por ende sujeto al Derecho Administrativo;

Que tal aseveración tiene sustento, además, en el propio convenio suscripto, porque conforme a la cláusula 4ta. su actuación lo es en carácter de Auditor del Gobernador y en representación de la Provincia; ya que conforme a la cláusula 6ta., es quien administra las partidas presupuestarias asignadas a la Oficina del Auditor;

Que lo afirmado precedentemente no implica que el auditor se encuentre sometido al Estatuto del Empleado Público toda vez que, como surge del Artículo 14 de la Ley 6.811, su cargo se encuentra fuera de escalafón;

Que, asimismo, se observa que el contrato aprobado no cuenta con uno de los elementos esenciales de dicha figura; ello así en razón de no haberse estipulado la contraprestación por la labor encomendada: no pudiendo interpretarse -a juzgar por las cláusulas contractuales- que la prestación del servicio lo sea a título gratuito;

Que, asimismo, se advierte una aparente contradicción en la redacción de las cláusulas 3ra. y 4ta. con la 5ta. del convenio analizado, desde que, teniendo en cuenta lo dispuesto en las dos primeras (cláusulas 3ra. y 4ta.) el Auditor podría contratar por sí y/o afectar personal de la Administración Provincial, para el cumplimiento del objeto contractual; no obstante lo cual, la cláusula 5ta. aclara tal situación al sostener que la nómina del personal designado y/o contratado será sometido a consideración y aprobación del Gobernador de la Provincia, por lo que cabe entenderse que estas designaciones solamente tendrán validez una vez que el señor Gobernador dicte el Acto Administrativo correspondiente de conformidad a la normativa vigente (v.g. Ley 6.583 - Art. 16);

Que atento los fundamentos expuestos precedentemente, si se entendiera que la relación del Auditor con la Provincia fuese de derecho privado, se estaría transgrediendo el Artículo 4° de la Constitución Provincial y asimismo, se habría violentado el Artículo 27° de la Ley de Contabilidad;

Que por otro lado, resulta necesario dejar aclarado el alcance de la facultad prevista en la cláusula 2da. apartado D), entendiéndose que tal labor está referida a técnicas de control interno, ya que compete a este Tribunal el ejercicio del control externo;

Que el Cuerpo en Sesión Plenaria de fecha 06/05/96 -Acta N° 2.162/96-, en mérito a las razones expresadas precedentemente resolvió formular Observación Legal a la Resolución N° 18/96 Cláusula 7ta. por contravenir lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley N° 6.811, dejando aclarado que no se pone en duda la capacidad e idoneidad del profesional contratado para cumplir la función de Auditor del Gobernador;

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el inc. d) del Art. 6° de la Ley 6.511 (6.758);

El Tribunal de Cuentas de la Provincia

RESUELVE:

Artículo 1° - FORMULAR observación legal a la Resolución N° 18/96 emanada de la Secretaría General de la Gobernación y al Convenio que ella aprueba, por resultar violatorio a lo dispuesto en el Artículo 14° de

la Ley N° 6.811, en mérito a lo expresado en los considerandos de la presente.

Art. 2° - REMITIR copia certificada de la presente resolución a la Secretaría General de la Gobernación y al señor Gobernador de la Provincia para su conocimiento, a los fines previstos en el Artículo 9° de la Ley 6.511 (6.758).

Art. 3° - Registrar, notificar, comunicar y archivar.

Dra. María Cristina Garros Martínez, Presidente; **Dr. Nicolás Mario Lovaglio**, Vocal; **Cr. Ramón Eduardo Segura**, Vocal; **Fermín Ricardo Aranda**, Vocal; **C.P.N. Miguel A. Jorge**, Vocal.

Sin cargo

e) 28/06/96

EDICTO DE MINA

O.P. N° 5.490

F. N° 86.953

El Dr. Daniel Enrique Marchetti. Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Cód. de Minería que el Sr. Ramón Núñez en fecha 31/03/95, ha solicitado por Expte. N° 15.179. en el Departamento de Los Andes 1.121 Has. 2.000 a., la que se ubica de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) Punto Astronómico Mina Maggie, se mide 5.000 m. Az. 290°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 1.350 m. Az. 315°00'00", hasta el punto 1, luego se mide 7.800 m. Az. 45°00'00", hasta el punto 2, luego se mide 1.650 m. Az. 315°00'00", hasta el punto 3, luego se mide 200 m. Az. 45°00'00", hasta el punto 4, luego se mide 3.000 m. Az. 135°00'00", hasta el punto 5 y finalmente se mide 8.000 m. Az. 225°00'00", hasta el punto de partida (P.P.) cerrando de esta manera la superficie libre solicitada, la que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 03 de mayo de 1996. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 34,00

e) 28/06 y 12/07/96

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 5.477

F. N° 86.933

MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN

La Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán cita y emplaza por el término de diez (10) días al Sr. Pedro Zuleta, para que haga efectivo el pago de Impuestos Inmobiliarios y Tasas Municipales del inmueble Catastro 2.016 Sección 6ta. Manzana 075 Parcela 3 de la ciudad de Orán, bajo apercibimiento de Ejecución Fiscal. La presente notificación agota la vía administrativa. Orán, junio de 1996.

Imp. \$ 63,00

e) 27, 28/06 y 01/07/96

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 5.486 F. N° 86.946

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Asensio, Ramón Joaquín s/Sucesorio" - Expte. N° B-81.312/96, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 (tres) días. Salta, 19 de junio de 1996. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 28/06 al 02/07/96

O.P. N° 5.484 F. N° 86.944

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en autos: "Lombardero, Néstor Horacio - Sucesorio", Expte. N° B-83.702/96, cita y emplaza a herederos y acreedores a los bienes de esta sucesión, para que en el término de treinta días a contar desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 26 de junio de 1996. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 28/06 al 02/07/96

O.P. N° 5.472 R. s/c. N° 7.276

Defensoría Oficial Civil N° 5

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en Expte. N° B-73.742/95, caratulado: "Vilte, Serafín - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el término de tres días en el diario Eco del Norte y en el Boletín Oficial. Salta, 18 de junio de 1996.

Sin cargo e) 27, 28/06 y 01/07/96

O.P. N° 5.468 F. N° 86.918

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, Secretaría de la Dra. Irene G. de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Valdiviezo, Felipe Rafael s/Sucesorio", Expte. N° 1B-80.211/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C. y C. Publíquese por tres días. Salta, 19 de junio de 1996. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 27 y 28/06 y 01/07/96

O.P. N° 5.451 F. N° 86.900

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos en el juicio: "Sucesorio de Day, Ernesto", Expte. N° 1B-81.855/96. Publicación por tres (3) días. Salta, 21 de junio de 1996. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 25,50 e) 26 al 28/06/96

O.P. N° 5.448 F. N° 86.893

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro: titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Esteban, Manuel Armando" - Expte. N° 1B-76.096/95, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Salta, 14 de mayo de 1996. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 26 al 28/06/96

O.P. N° 5.447 F. N° 86.894

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, titular del Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y C., en los autos

caratulados: "López Moya de Markow, Josefa - Sucesorio" - Expte. N° 2B-65.795/95, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario de circulación comercial. Salta, 12 de febrero de 1996. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 26 al 28/06/96

O.P. N° 5.444

F. N° 86.889

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, en los autos caratulados: "Mamaní, Secundino - Sucesorio" - Expte. B-74.249/95, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la presente sucesión que se consideren con derechos a los bienes de la misma, a que comparezcan a hacerlos valer, dentro del término de 30 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 26 de abril de 1996. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 25,50 e) 26 al 28/06/96

O.P. N° 5.443

R. s/c. N° 7.275

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 9ª Nom., Secretaría de la Dra. María C. Massafra en los autos caratulados: "Sucesorio de López, Francisco y de Córdoba, Julia Angélica", Expte. N° B-78.734/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 14 de junio de 1996. María C. Massafra, Secretaria.

Sin cargo e) 26 al 28/06/96

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 5.493

F. N° 86.958

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI
JUDICIAL SIN BASE

Dos acoplados (uno chico con baranda y otro sin baranda)

El día viernes 28/06/96 a las 19:50 Hs. en Independencia N° 153 de esta ciudad remataré Sin Base y al contado: Un acoplado chico de estructura de caño con dos cubiertas desinfladas, falta la base cubierta

lisa; Un acoplado con dos ejes Ford y chasis de Ford con cuatro ruedas rodado 900 x 20, sin barandas, en el estado en que se encuentran. Arancel de ley: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 0,6% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 10ma. Nom., Dr. Alberto Antonio Saravia, Sec. del Dr. Adán Saturnino Deza, en juicio contra Murúa, Lorenzo R., s/Ejec., Expte. N° B-34.775/92. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar e informes en calle Independencia N° 153. Tel./Fax: 238920. Gustavo A. Yapura Bellini, Martillero Público Nacional.

Imp. \$ 10,50

e) 28/06/96

O.P. N° 5.492

F. N° 86.959

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI
JUDICIAL SIN BASE

El día viernes 28/06/96 a las 19,35 Hs. en Avda. Independencia N° 149 de esta ciudad remataré Sin Base y al contado: 1) Los Derechos y Acciones que le corresponden al demandado sobre: a) Un camión marca Mercedes Benz Dominio C-133027, color rojo con caja playa, en regular estado; b) Una camioneta marca Rastrojero Dominio A-006498 doble cabina color rojo en mal estado de conservación, sin goma de auxilio ni gato con un choque en el frente; 2) Los siguientes bienes muebles: Una máquina argollera m/Heavy Duty Drill Press. Mod. FD 20. motor 1/2 HP serial N° F841; Un motor trifásico m/Barracas C.L.O. de 3 HP, N° 2.461; Un motor trifásico chico s/marca ni N° y con mecha p/perforar argollas; Una pulidora de madera hechiza con motor trifásico m/Induction motor de 1/2 HP s/N° visible; Un lavarropas m/Yelmo N° 6.390; Un radio reloj despertador m/International s/N° visible; Una máquina de coser m/Severbon N° 8.296; 4 sillas c/base de hierro; Un gato tijera con llave cruz; Un calefactor Eslabón de Lujo s/N°; Un mueble de biblioteca de madera (sin una ruedita); Una mesa ratona de madera; Un espejo con marco de madera; Una calculadora solar m/Shitzu s/N°; Una heladera familiar vieja m/Westinhouse s/N° visible; Un equipo de autógena con gasógeno m/La Oxígena tubo de 6 cm3. N° 60867. con mangueras y pico, en el estado en que se encuentran y sin comprobar funcionamiento. 3) Asimismo se subastarán Sin Base y al contado los siguientes bienes, que se exhiben en Avda. Gral. Güemes s/N° de La Caldera desde Hs. 08.00 a 15.00, corriendo el traslado y desmontaje por cuenta del comprador: Una cinta transportadora de 20 m. x 0,60 cm. de ancho N° 145. s/marca ni motor; Una cinta

transportadora de 7 m. x 0,60 cm. de ancho N° 507-112, s/motor; Una cinta transportadora de 2 m. x 0,60 cm. de ancho N° 507, s/motor; Una caja de camión volquete de chapa, con los hidráulicos de 5 m. x 2 cm. aprox. y 0,70 cm. de alto en reg. estado; Una tolva aspiradora marca SKF. N° SN 510, en reg. estado, con sus tuberías corresp. de aprox. 16 m. x 0,30 cm. de diámetro; Dos toboganes correderos de madera en buen estado; Una bomba m/Peyrete s/N° visible; Una bomba sumergible m/Pluvius Tipo S6917; 67 paq. de Tarugos de 11 x 12 mm. de Palo Blanco de aprox. 0,80 cm. x 1 m. en el estado en que se encuentran y sin comprobar funcionamiento. Arancel de ley: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 0,6% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 3ra. Nom. Dr. Luis E. Gutiérrez, en juicio contra Ocaña, Néstor O., s/Sumario: Escrituración Traslativa de Dominio; Subs. Indemn. por Daños y Perjuicios por Retención Indebida, Expte. N° B-21.548/91. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar e informes el día de la subasta en Independencia N° 153, Salta y al Tel./Fax 238920. Gustavo A. Yapura Bellini, Martillero Público Nacional.

Imp. \$ 45,00

e) 28/06/96

O.P. N° 5.491

F. N° 86.954

ATENCION GRAL. GÜEMES

Por: **JORGE G. SALAZAR E.**

JUDICIAL SIN BASE

**Inmueble s/Pje. Saravia N° 25 casi Alem -
Gral. Güemes**

El 02/07/96, a Hs. 18,00 en calle J. M. Leguizamón N° 1156, de esta ciudad, remataré con la Base de U\$S 8.000, equiv. al monto de la Hipoteca, si no hubiere postores transcurridos 15 minutos, la base se reducirá en un 25% \$ 6.000 y pasados otros 15 minutos no hay postores, se rematará Sin Base, el inmueble identificado como: Catastro N° 9.135, Sección "A", Manzana "30", Parcela "5a", Unid. Func. N° "1", P. H., P.B., Dpto. Gral. Güemes, ubicado en Pje. Saravia N° 25 casi esq. L. N. Alem, localidad de Gral. Güemes. Límites: Los que dan sus títulos. Sup. tot. 134 m2, 7 x 19 m. aprox., Cub. 83,78 m2., Semicub. 39,34 m2., Descub. 10,88 m2 (actualmente todo cub.). Mejoras: Sobre Pje. Saravia, un salón de 4 x 6 m. con vidriera y pta. de vidrio; otro salón de 3 x 6 m.. un baño de 1ra., una galería cerrada de 7 x 2,50 m.; un salón c/techo de 7 x 6 m. c/dos divisiones de ladrillo; al fondo 3 habitaciones a medio construir c/techo losa s/revoque ni piso, de 3 x 2,50 m. c/u. el piso de todo el inmueble

es de mosaico, el techo es parte chapa c/cielorraso y teja (o tejuela), las medidas son aprox. Servicios: Agua potable, luz eléctrica, cloacas, calle pavimentada, alumbrado público. Ocupación: por el demandado. Cond. de Vta. 30%, más 1,25% Sellado de Rtas.. más 5% Arancel de ley, en el acto del remate, Saldo 70% dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez C. y C. de 6ta. Nominación, en juicio c/Galván, José Félix s/Ejec. Hipotecaria, Expte. N° B-59.829/94. Edictos p/3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. I.V.A. Responsable No Inscripto. Inf. al Expte. en Hs. despacho o al suscripto Martillero, Tel.: 313382. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. 51,00

e) 28/06 al 02/07/96

O.P. N° 5.469

F. N° 86.919

Por: **EDUARDO TORINO**

JUDICIAL CON BASE

Importante inmueble calle España

El día viernes 28 de junio de 1996 a las Hs. 18,00, en calle Córdoba N° 261 de esta ciudad de Salta, por orden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 12va. Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en Expte. N° 2B-67.007/95 Ejecutivo - Embargo Preventivo que se sigue contra Miranda, Nicanor, remataré, según lo ordenado en fs. 46, 46 vta., 56 y 56 vta. con la base de \$ 3.834,60 equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal sobre los derechos y acciones que le corresponden al demandado, 1/4 indiviso, de un inmueble ubicado en calle España N° 1057 de esta ciudad, datos según cédula percelaria: Matrícula 2.408, Sección H, Manzana 117, Parcela 36 Dpto. Capital. Ext.: Fte.: 7,50 m.; Fdo.: 66 m. Lim.: N.: calle España; S.: Prop. de Julio J. Peyret; E.: Toribio de la Riestra; O.: Herederos de Isabel M. de Soler. Descripción del inmueble: consta de un pasillo de entrada con paredes de adobe c/revoque, dos habitaciones con piso de madera, un patio descubierto y dos habitaciones con piso de mosaico, un baño con paredes y piso revestidos de mosaico con calefón y bañera, una habitación como depósito con techo de chapa de fibro cemento, una galería cubierta con piso de mosaico, una cocina con mesada de granito c/pileta de lavar, cocina con campana de cemento, al fondo un patio de tierra amplio. Servicios: Cuenta con agua corriente, gas natural, luz eléctrica, alumbrado público. Ocupación: El inmueble se encuentra habitado por Patricia Flores y Alejandro Flores, declarando desconocer en qué carácter lo hacen. Forma de Pago: 30% al contado en el acto del remate y saldo 70% dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Comisión 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: por dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno o Eco del Norte. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: en calle Córdoba 261, Salta, de 17,00, a 21,00 horas. Eduardo Torino, Martillero Público. IVA. Responsable No Inscripto. Imp. \$ 66,00 e) 27 y 28/06/96

O.P. N° 5.463 F. N° 86.912

LAPRIDA N° 469

Por: DIEGO CHACON DORR

JUDICIAL BASE \$ 1.330

Una casa en Rosario de Lerma

El día 28 de junio de 1996 a las 18,05 horas en calle Laprida N° 469, remataré con todo lo plantado y edificado, con la base de \$ 1.330, el inmueble Matrícula N° 4.912, Sección G, Manzana 41, Parcela 8, de Rosario de Lerma, Plano 371 D.G.I. Descripción: Fte. 10,00 m.; Fdo. 30,00 m. Sup.: 293,75 m2. Límites: los dan su título. Ubicado en la intersección de calles Destructor Rosales y Submarino Salta. Edificación: un ambiente de 10 m. x ...m., piso mosaico, revoque fino sin pintura y techo de losa, un ambiente de 4 m. x 4 m., piso de tierra, pared de ladrillo y techo de chapa, un baño precario con techo de losa y paredes de ladrillo, el fondo con árboles y a los costados se encuentra alambrado. Servicios: agua, cloacas, sin gas natural y luz desconectada por falta de pago. Estado de Ocupación: habitado por la demandada y su grupo familiar. Horario de visita de Hs. 10,00 a 12,00 y 16,00 a 18,00. Ordena: el señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaria Dra. María Cristina Massafra en juicio que se sigue contra Guantay, María Angélica y/o Guantay de López, María Angélica s/Sumario: Cobro de Pesos, Expte. N° B-63.016/95. Edictos: por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condición de venta: en el acto del remate el comprador deberá abonar el 30% del precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta; Arancel de Ley 5% y Sellado de la D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día sea declarado inhábil. Informes: al suscripto Martillero en Laprida 469. Diego R. Chacón Dorr, Martillero Público. Imp. \$ 42,00 e) 27 y 28/06/96

O.P. N° 5.449 F. N° 86.895

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI

Y JOSE M. CONDE

JUDICIAL CON BASE

Dos terrenos baldíos en San Luis y una casa en calle Corrientes N° 1218.

El día viernes 28/06/96 a las 19,40 horas, en calle Independencia N° 153 de esta ciudad, remataremos los

inmuebles con todo lo edificado, plantado y adherido, con las bases de las 2/3 partes del Valor Fiscal de: I) \$ 525,41 el identificado como Catastro N° 45.228, Sección S, Manazana 581, Parcela 8 - Dpto. Capital. Descripción del Inmueble: Lote 8 Manzana K. Ext.: Fte.: 9 m.; Cfte.: 9,11 m.; LSO.: 42,77 m.; LNE.: 41,33. Sup.: s/t. y s/m.: 378,45 m2. II) \$ 265,24 el identificado como Catastro N° 45.229, Sección S, Manzana 581, Parcela 9 - Dpto. Capital. Descripción del Inmueble: Lote 9 Manzana K. Ext.: Fte.: 9 m.; Cfte.: 9,12 m.; LSO.: 44,21 m.; LNE.: 42,77. Sup. s/t. y s/m.: 391,41 m2. Datos comunes: Plano N° 3.677. B. o E.: B. Cat. de Orig.: 20.663, datos según cédula parcelaria. Dichos inmuebles se encuentran en la localidad de San Luis. Se accede a los lotes por la Ruta Nacional a Campo Quijano, en el Km. 8, doblando a mano izquierda. la 3er. cuadra paralela a Ruta Nac. Son dos terrenos baldíos sin alambrar ni cercar, al lado de un depósito de propiedad del señor Villar. Sin servicios. La luz pasa a aprox. 60 m. Desocupados. Línea de acceso: empresa San Luis. III) \$ 2.659,80 el identificado como Catastro N° 42.287, Sección E, Manzana 69 "B", Parcela 14. Dpto. Capital. Descripción del Inmueble: Lote 31. Ext.: Fte.: 9 m.; Fdo.: 22,88 m. Sup. s/t. y s/m.: 204,79 m2. Plano N° 4.235. B o E: B. Cat. de Orig.: 40.793, datos según cédula parcelaria. El inmueble se ubica en calle Corrientes N° 1218. Tiene 3 habitaciones, 1 living estar, 1 cocina comedor, 2 baños, 1 lavadero, garage para un auto con portón de chapa de 2 hojas con revoque y piso de cemento, todo con techo de losa, paredes sin revocar con piso de cemento en el living, cocina y 2 habitaciones. Lavadero sin revoque ni piso. La 3ra. hab. tiene revoque y está pintada, con piso de granito. Uno de los baños tiene colocados los azulejos, accesorios sin instalar y ambos baños sin puerta. La cocina se comunica con el living, sin puerta instalada que comunique con el patio ni garage. El living no tiene puerta ni ventana (con ladrillos apilados). Serv.: luz sin conectar, agua, cloacas y gas natural (sin medidor). Desocupado y abandonado. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Dr. Luis E. Gutiérrez, Secretaría de la Dra. Silvia P. de Martínez, en juicio contra: "Gómez, Javier Emilio", Ejec. de Sentencia, Expte. N° B-37.873/93. Arancel de Ley: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 1,25% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal (el impuesto a la venta del bien, art. 7 de la Ley 23.905 se abonará antes de inscribirse la transferencia). Condiciones de pago: seña 30% a cuenta del precio total y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes a los Martilleros Públicos Gustavo A. Yapura Bellini, Independencia N° 153.

Tel./Fax: 238920 y José María Conde, Alberdi N° 530,
Tel. 211557.
Imp. \$ 147,00

e) 26 a 28/06/96

O.P. N° 5.442 F. N° 86.880

**Por: DANIEL CASTAÑO
JUDICIAL**

**Finca en la Localidad de El Potrero -
Dpto. Rosario de la Frontera.**

El día 28 de junio de 1996 a horas 18,00 en calle 9 de Julio N° 487, de la ciudad de Metán, por disposición señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Distrito Judicial del Sur, en los autos caratulados: Ejecución de Honorarios que se le sigue a Acosta, Elpidio Medardo. Expte. N° 4.912/94. Remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal \$ 5.490 el inmueble rural identificado como Catastro N° 133; de la localidad de El Potrero - Dpto. de Rosario de la Frontera, denominada Finca El Desprecio. Estado de Ocupación: El mismo se encuentra totalmente desocupado. Consta de un alambrado antiguo, que corre de Este a Oeste, hacia el fondo de la finca, sin que llegue hasta el final, por la parte del frente un alambrado de menor antigüedad, de aproximadamente unos trescientos m. (300 m.), que corre de Norte a Sur, que da la vuelta hacia el Este con una distancia de entre 200 a 300 m. de cuyo extremo, parte una postería de postes cholos, en su mayoría, palo campana, plantado y barreneados, con una hebra de alambre por el último agujero enebrado, lo que demuestra, que se encuentra en construcción por una distancia aprox. de 150 m. el resto de la distancia hasta dar el mencionado, alambrado antiguo, se encuentra el alambrado terminado, que al terminarse su construcción encerrará un potrero de aprox. entre 10 y 15 Has. de las cuales, se encuentran desmontadas unas cuatro Has., las que no se encuentran sembradas, los alambrados mencionados, se encuentran en estado de conservación, tienen parte rectificadas, partes en construcción y el resto del perímetro es obra nueva, tras averiguaciones que realice estas obras la esta realizando el señor Eleuterio Acosta (según estado de ocupación del señor Juez de Paz de la localidad de El Potrero. Extensión: Frente 500 m. de N. a S. Fondo 3.000 m. aprox. Límites: N.: Finca La Cruz, S.: Propiedad de Félix F. Cantón; E.: Río Horcones; O.: Finca Cabeza Colgada. Edictos: tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 5%; Seña: 30% del precio de venta en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma; Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado

inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo 322, ciudad - Tel. 320260.

Imp. \$ 51,00

e) 26 a 28/06/96

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 5.440

F. N° 86.878

El Dr. Osvaldo Luis Pintado, Juez Interino de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte. Circunscripción Orán, en los autos caratulados: Cari, Sara s/Prescripción Adquisitiva de Dominio", Expte. N° 9.363/96, Secretaría Dra. Rosa Alicia Márquez, cita y emplaza por el término de diez días a la señora Delfina Varela de Muller o Muliar y/o herederos y/o Sucesores y a quienes se consideren interesados en el bien, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Pobre y Ausentes. San Ramón de la Nueva Orán, 29 de mayo de 1996. Dra. Alicia Márquez, Secretaria.
Imp. \$ 63,00

e) 26, 27 y 28/06/96

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 5.408

F. v/c. N° 8.179

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, del Distrito Judicial del Centro de la provincia de Salta, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, en los autos caratulados "Insumos Pueyrredón y Soler, Jorge Ricardo s/Quiebra solicitada por Data Memory S.A." Expte. N° B-66.661/95, hace saber que se ha declarado la quiebra de Insumos Pueyrredón y de Jorge Ricardo Soler, debiendo tanto los fallidos como los terceros poseedores de bienes de los fallidos hacer entrega de dichos bienes a la Sra. Síndico C.P.C. Beatriz Cheresanski de Zeitune. La Sra. Síndico atenderá los pedidos de verificación los días miércoles y jueves de 17 a 19 hs. en Peatonal Alberdi N°s. 44/50 (escritorios). Se intima a los fallidos a presentar al Juzgado un estado detallado y valorado del activo y pasivo actualizado, con indicación de su composición, las normas seguidas para su valuación, la ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Deben también presentar copia de los balances y estados contables correspondientes a los tres últimos ejercicios, así como la nómina de acreedores, con indicación de sus domicilios, montos de los créditos, causas, vencimientos, codeudores, fiadores o terceros obligados o responsables y su privilegio. Se ordena a los fallidos que hagan entrega, en el término de 24 hs., de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad al Síndico. Se hace conocer que ha sido prohibido efectuar pago a los fallidos, los que se hagan, serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 19/07/96 y las observaciones hasta el día 02/08/96. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez: Verónica Zuviría de Racioppi, Secretaria.

Valor al cobro \$ 67,50

e) 24 al 28/06/96

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 5.464

F. N° 86.908

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos: "Mena, Luis Orlando vs. Basso, Libero; Rojas, Sara Lucila y/u otros responsables", Expediente N° B-31.150/92. Transferencia del Automotor, cita a los demandados, Libero Basso y Sara Lucila Rojas, para que dentro del plazo de seis (6) días, contados desde el día siguiente a la última publicación, se presenten al referido juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial en turno para que los representen en caso de incomparecencia. Edictos: por tres días en el Boletín Oficial y en Eco del Norte. Salta, noviembre 24 de 1994. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 27 y 28/06 y 01/07/96

O.P. N° 5.461

F. N° 86.909

La Dra. María C. Montalbetti de Marinero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: Quintar, Francisco Javier vs. Fosatti, Florial Darío - Sumario - Escrituración, Expte. N° B-43.421/93, cita al señor Florial Darío Fosatti a comparecer a juicio por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte, para que en el término de seis días que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 25 de abril de 1996. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 27 y 28/06 y 01/07/96

Sección COMERCIAL**AVISOS COMERCIALES**

O.P. N° 5.488

F. N° 86.949

LOS MARQUESES S.A.

Cesión de Derechos - Modificación de Cláusula

Constitución de Sociedad: Escritura N° 312 de fecha 06/12/93, autorizada por la escribana Marfa del Carmen Alemán de Chenaut.

Modificación de Cláusula: Escritura N° 118 de fecha 20/05/96, autorizada por la escribana anteriormente nombrada.

Socios: Alejandro Antonio Urtubey, argentino, abogado, D.N.I. N° 14.176.079, de 35 años de edad, casado en primeras nupcias con Mercedes de Estrada Bosch, domiciliado en Reclus 1.000, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y exprofesamente aquí, Facundo Norberto Urtubey, argentino, Ingeniero Civil, D.N.I. N° 14.709.756, de 33 años de edad, casado en primeras nupcias con María del Milagro Quinteros, domiciliado en Santiago del Estero 408 de esta ciudad, Juan Manuel Marcone, argentino, comerciante, identificado con D.N.I. N° 13.845.339, de 35 años de edad, casado en primeras nupcias con María Sylvina Ancely, domiciliado en calle Buenos Aires 147 de Metán, provincia de Salta.

Denominación: Los Marqueses S.A.

Domicilio: Tendrá domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Salta, en calle Zuvirfa 408, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representaciones dentro o fuera del país.

Directorio: Compuesto por dos Directores Titulares que tendrán los cargos de Presidente y Vicepresidente y un Director Suplente, designándose Presidente a Facundo Norberto Urtubey;

Vicepresidente a Juan Manuel Marcone y Director Suplente a Alejandro Antonio Urtubey.

Capital Social: \$ 300.000,00 está representado por 3.000 acciones nominativas no endosables de un voto y de valor nominal \$ 100,00 cada una, suscripta por los socios: Facundo Norberto Urtubey, suscribe 2.400 acciones a \$ 100,00 c/u., Alejandro Antonio Urtubey, suscribe \$ 300,00 acciones de \$ 100,00 c/u y el señor Juan Manuel Marcone, suscribe 300 acciones de \$ 100,00 cada uno. Integran cada parte en este acto el 25% y el saldo a 2 años a partir de la presente.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 26 de junio de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 31,00

e) 28/06/96

O.P. N° 5.482

F. N° 86.943

**"DROGUERIA Y FARMACIA
SUDAMERICANA SOCIEDAD
EN COMANDITA SIMPLE"**

Escrituras N° 38 - fecha 29/03/96 y complementaria N° 69 - fecha 29/05/96, autorizadas por el escribano Guillermo Arias Zambrano.

Socios de la Firma

Luisa Julia Sequeiros de Stalli: Casada en Iras. nupcias con el Dr. Rolando Stalli - C.I. Pol. Fed. 3.091.845, domiciliada en Avda. Coronel Díaz 2.834 de la Capital Federal.

Adriana Elisa Stalli de Sol: Contadora - casada en Iras. nupcias con el Sr. Marcelo Sol, C.I. Pol. Fed.

8.373.324 - domiciliada en calle Castex 3565 - Capital Federal.

Víctor Emeterio Elías: Dr. en Farmacia y Bioquímica - casado en Iras. nupcias c/ María Fanny Riva L.E. N° 3.957.727 - domiciliado en calle Caseros 304 - Salta.

Antonio Jaime Ortín: Casado en Iras. nupcias con Isabel Yáñez, C.I. Pol. Salta N° 78.890 - domiciliado en calle Los Lirios 78 - Salta.

Héctor Raúl Gudiño: D.N.I. N° 11.283.302 - casado en Iras. nupcias con Arminda Nora Rodríguez - domiciliado en calle Benito Graña 275 - Salta.

Eduardo Enrique Gudiño: casado en Iras. nupcias con Ana María Mamaní - D.N.I. N° 14.488.682 - domiciliado en Pje. Cleto Aguirre 272 - Salta.

Gloria Judith Gudiño: D.N.I. N° 18.470.090, soltera, domiciliada en Pje. Lugones 385 - Salta.

María Leticia Gudiño: D.N.I. N° 13.347.366, soltera, domiciliada en Pje. Lugones N° 385 - Salta.

Todos los socios argentinos y por decisión unánime, mediante Acta----- de Asamblea General Extraordinaria han convenido la transformación de "Droguería y Farmacia Sudamericana Sociedad en Comandita Simple" en "Droguería y Farmacia Sudamericana Sociedad de Responsabilidad Limitada", el Acta de Asamblea General Extraordinaria es de fecha 12 de marzo/96, y Balance de Transformación aprobado por los socios de fecha 29 de febrero/96.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la continuación de la explotación del comercio de Droguería, Farmacia y afines denominado "Droguería y Farmacia Sudamericana Soc. en Comandita Simple" que actualmente tiene su sede en calle Alberdi N° 102 de la ciudad de Salta.

Duración: 7 años.

Capital Social: El Capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00) dividido en 30.000 cuotas de \$ 10,00 cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente y en la siguiente cantidad.

Integración: a) El Dr. Víctor Emeterio Elías, suscribió e integró 1.950 cuotas de \$ 10,00 cada una. b) El Sr. Antonio Jaime Ortín, suscribió e integró 3.051 cuotas de \$ 10,00 cada una. c) La Sra. Luisa Julia Sequeiros de Stalli, suscribió e integró 10.974 cuotas de \$ 10 cada una. d) La Sra. Adriana Stalli de Sol, suscribió e integró 10.974 cuotas de \$ 10,00 cada una. e) El Sr. Héctor Raúl Gudiño, suscribió e integró 765 cuotas de \$ 10,00 cada una. f) Los Sres. Eduardo Enrique Gudiño, Gloria Judith Gudiño y María Leticia Gudiño, suscribieron e integraron cada uno de ellos 762 cuotas de \$ 10,00 cada una.

Proporción: El Dr. Víctor Emeterio Elías: 6,50 % del capital social, el Sr. Antonio Jaime Ortín: 10,17% del capital social, la Sra. Luisa Julia Sequeiros de Stalle: 36,58% del capital social, la Sra. Adriana Stalli del Sol: 36,58% del capital social, el Sr. Héctor Raúl Gudiño: 2,55% del capital social, y cada uno de los Sres. Eduardo Enrique Gudiño, Gloria Judith Gudiño y María Leticia Gudiño: 2,54% del capital social, cada uno de ellos.

Administración y Representación Legal de la Sociedad: Estará a cargo de tres Gerentes, firmando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta y durarán tres ejercicios, siendo reelegibles, el uso de la firma social se hará utilizando un sello con la denominación completa de la sociedad y la firma de los dos gerentes, habiéndose designado para el primer período ---- a los Sres. Antonio Jaime Ortín, Víctor Emeterio Elías y Adriana Stalli de Sol.

Fecha de cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el último día de febrero de cada año.

Sede Social: Calle Alberdi N° 102, esquina Alvarado de la ciudad de Salta.

Disolución y Liquidación: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el Art. 94 de la Ley 19.550 o por decisión de la mayoría del sesenta por ciento del capital social, la liquidación será practicada por la persona o personas que designe la reunión de socios.

CERTIFICIO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 26 de junio de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 55,00

e) 28/06/96

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 5.471

F. N° 86.914

INSTITUTO MEDICO DE SALTA S.A.

Asamblea Extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 28 del Estatuto Social el Honorable Directorio del Instituto Médico de Salta S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria para el día ocho de julio de mil novecientos noventa y seis a horas veintidós y treinta (Hs. 22,30) en su sede de calle Urquiza número novecientos sesenta y cuatro, ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos (2) accionistas de los presentes para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Honorable Directorio.
- 2º) Ratificación asamblearia para continuación del trámite del Concurso Preventivo de la Sociedad.

El Directorio

Imp. \$ 85,00

e) 27/06 al 03/07/96

O.P. N° 5.470 F. N° 86.913
INSTITUTO MEDICO DE SALTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27 y c.c. del Estatuto Social el Honorable Directorio del Instituto Médico de Salta S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día ocho de julio de mil novecientos noventa y seis a horas veintiuna (Hs. 21,00), en su sede de calle Urquiza número novecientos sesenta y cuatro, ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos (2) Accionistas de los presentes para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Honorable Directorio.
- 2º Consideración de la gestión de los Directores, Memoria, Balance General al 31/12/95,

Estados de Resultado y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión de Vigilancia.

- 3º Designación de dos (2) Accionistas de los presentes para desempeñarse como Comisión Escrutadora de la Asamblea.
- 4º Elección por finalización de mandato de cinco (5) Directores Titulares por el término de dos (2) años, Elección de tres (3) Directores Suplentes por el término de dos (2) años. Elección de tres (3) miembros Titulares del Consejo de Vigilancia por el término de un (1) año y elección de tres (3) miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un (1) año.

El Directorio

Imp. \$ 85,00

e) 27/06 al 03/07/96

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 5.489 F. N° 86.950
F. E. M. Sa.

Asamblea General Extraordinaria

El Consejo de la Federación de Entidades Mutuales de Salta convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 31 de julio de 1996 en la sede social de Esteco 660 1* Piso de esta ciudad, en primera convocatoria a horas 19,00 y en segunda convocatoria a horas 19,30 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos delegados para refrendar, con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
- 2º Lectura del Acta anterior.
- 3º Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, de los estados Contables de la Federación e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 2, cerrado el 31/05/95.
- 4º Modificación Artículo 12 del Estatuto Social.

Nota: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación del mandato contemplado en el Art. 18 del Estatuto Social, o en los casos de que éste fije una mayoría

superior. Ninguna asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

Salta, junio 19 de 1996.

El Consejo Directivo

Imp. \$ 6,50

e) 28/06/96

O.P. N° 5.485

R. s/c. N° 7.278

F. E. BI. P. S.

Asamblea General Extraordinaria

La Federación de Entidades de Bien Público de Salta (F.E.BI.P.S.) invita a sus asociados a reunirse en Asamblea General Extraordinaria el día 17 de julio de 1996 a horas 19,00 en Avda. Sarmiento 799 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación del estado de situación patrimonial.
- 3º Informe del Organismo de Fiscalización.
- 4º Renovación de autoridades.
- 5º Designación de dos socios para firmar el acta.

Evelia Muños de Calvet Julia E. Bridoux Michel
 Tesorera

Sin cargo

e) 28/06/96

O.P. N° 5.483

F. N° 86.942

CLUB ARGENTINO ORAN

Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo establecido en el Art. 32 del estatuto Social en vigencia, convócase a los señores socios y socias con derecho a voto, a la Asamblea

General Ordinaria, que se realizará el día domingo 21 de julio de 1996, a horas 10,30 en nuestra sede social, calle Carlos Pellegrini N° 255, de la ciudad de S. R. de la N. Orán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria 1995 e Informe del Organo de Fiscalización.
- 3º) Renovación total de la Comisión Directiva para elegir por el término de dos (2) años.
1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 1 Vocal 1º Titular, 1 Vocal 3º Titular, 1 Vocal 1º Suplente, 1 Vocal 3º Suplente.
Por el término de un (1) año para completar el mandato.
- 1 Vice-Presidente, 1 Pro-Secretario, 1 Pro-Tesorero, 1 Vocal 2º Titular, 1 Vocal 4º Titular, 1 Vocal 2º Suplente.
- 4º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Art. 35 - El Quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtenerse quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

A fin de adecuar el llamado con las disposiciones de la Resolución N° 06/93, de Inspección General de Personas Jurídicas, se hace saber que la presentación de listas deberán efectuarse en la Secretaría de la Institución hasta el día 19/07/96 a horas 21,30.

San Ramón de la Nueva Orán, 24 de junio de 1996.

José Luis Castro

Oswaldo Luis Pintado

Tesorero

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 28/06/96

O.P. N° 5.474

F. N° 86.923

**NUEVA BIBLIOTECA POPULAR "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO" de GRAL. GÜEMES
Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva de la Nueva Biblioteca Popular "Domingo Faustino Sarmiento" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse

a cabo en su sede social calle Fray Cayetano Rodríguez N° 182 de Gral. Güemes, el día domingo 28 de julio de 1996 a horas 10,00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º) Lectura acta anterior.

Punto 2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro de Resultados e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio terminado al 31 de marzo de 1996.

Punto 3º) Designación del Director de Biblioteca, Art. 39º del Estatuto Social.

Punto 4º) Fijación de la cuota societaria.

Patricia Rodríguez

Mirta Giménez

Secretaria

Presidenta

Nota: Para el caso de no haberse llegado al quórum establecido, la Asamblea sesionará válidamente una hora después de la hora fijada, con el número de socios presentes.

Imp. \$ 13,00

e) 27 y 28/06/96

O.P. N° 5.473

F. N° 86.922

**NUEVA BIBLIOTECA POPULAR "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO" de GRAL. GÜEMES
Asamblea Extraordinaria**

La Comisión Directiva de la Nueva Biblioteca Popular "Domingo Faustino Sarmiento" convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo en su sede social, calle Fray Cayetano Rodríguez N° 182 de General Güemes el día domingo 28 de julio de 1996 a horas 8,30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º) Modificación del Estatuto Social, en sus Artículos N°s. 15 y 39.

Patricia Rodríguez

Mirta Giménez

Secretaria

Presidenta

Nota: Para el caso de no haberse llegado al quórum establecido, la Asamblea sesionará válidamente una hora después de la hora fijada, con el número de socios presentes.

Imp. \$ 13,00

e) 27 y 28/06/96

AVISO GENERAL

O.P. N° 5.481

F. N° 86.941

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 apartado "K" de la Ley N° 6.556, se hace conocer el estado Económico Financiero (provisorio) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de Salta, al día 31/03/96.

ACTIVO

— Caja y Bancos		59.976,53
— Inversiones		
* Depósitos en caja de Ahorros	59.399,27	
* Plazos Fijos en Pesos	2.614.467,91	
* Plazos Fijos en Dólares	2.906.732,00	
* Bonex series 84 y 87	74.500,00	5.655.099,18
— Cuentas por Cobrar		
* Deudores por Aportes	3.051.430,25	
* Poder Ejecutivo Provincial	1.070.016,02	
* Títulos Tesor. Pcial. Ley N° 6.669	265.900,00	
* Obra Sede Caja C.M. Salta	11.487,58	
* Deudores Varios	4.579,02	
* Anticipos al Personal	1.200,00	
* Deudas Ap. Ant.-Art. 41 Ley 6.556	695.231,24	5.099.844,11
— Bienes de Uso		
* Muebles y Útiles	8.758,73	
* Máquinas de Oficina	5.971,17	
* Bienes Varios	1.963,98	
* Instalaciones	1.303,53	17.997,41
TOTAL DEL ACTIVO		<u><u>10.832.917,23</u></u>

PASIVO

— NO EXISTEN

PATRIMONIO NETO

— Capital Social	10.237,60	
— Ajustes al Capital	22.580,78	
— Resultados Acumulados	10.304.591,05	
— Resultados del ejercicio (Prov.)	495.507,80	10.832.917,23
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		<u><u>10.832.917,23</u></u>

TOTAL10.832.917,23**RESULTADOS GENERADOS EN EL PERIODO 01/01/96 Y EL 31/03/96****RECURSOS ORDINARIOS**

— Cuotas de Afiliación	561,00	
— Aporte Categoría Asoc.	534.438,17	
— Aporte 2% Asociados	8.487,54	
— Aportes a Clasificar	101,81	543.588,52

— Otros Recursos		
* Renta de Inversiones	109.103,17	
* Intereses Resarcitorios	92,32	
* Otros Recursos	20.942,42	130.137,91
TOTAL DE RECURSOS		673.726,43

EGRESOS**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

— Papelería y Útiles de Oficina	1.044,30	
— Franqueo	436,75	
— Luz, Gas y Teléfono	813,37	
— Comisión y Gastos Bancarios	303,40	
— Conservación Bienes de Uso	105,00	
— Gastos de Imprenta	400,00	
— Publicidad y propaganda	25,25	
— Sueldos y Aportes	8.003,87	
— Honorarios Profesionales	7.956,00	
— Procesamiento de Información	800,00	
— Movilidad y Traslado	1.031,00	
— Buffet y Artículos Limpieza	668,29	
— Otros Gastos y Serv. Sereno C.M.S.	1.600,00	
— Estacionamiento	41,40	
— Gtos. Represent. Cjo. Adm.	9.800,00	
— Otros Honorarios por servicios	132,00	
— Otros gastos por funcionamiento	3.143,07	
— Comisión Cobranza C.M.S.	1.486,41	37.790,11

GASTOS DE PRESTACIONES

— Jubilaciones Ordinarias	91.199,27	
— Jubilaciones Extraordinarias	15.246,00	
— Pensiones	33.983,25	140.428,52

GASTOS DE PROMOCION

— No existen

GASTOS FINANCIEROS Y OTROS

— No existen

TOTAL DE EGRESOS		178.218,63
-------------------------	--	-------------------

EXCEDENTE PROVISORIO		495.507,80
-----------------------------	--	-------------------

Nota Aclaratoria: Se trata de cifras provisorias, sujetas a reajustes por conciliación final.

El Consejo de Administración

FE DE ERRATA

O.P. N° 5.480

De la Edición N° 14.946 de fecha 26/06/96

Sección Judicial - Posesión Veinteñal

Se deja constancia que el Aviso publicado en las ediciones de fechas 25 y 26/06/96 fue omitido en la similar de fecha 27/06/96. Para salvar el error corre su transcripción al pie.

POSESIONES VEINTEÑAL

O.P. N° 5.430

F. N° 86.863

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación en los autos caratulados "Castillo, Lidia; Castillo Concepción; Castillo, Inocencio y Castillo, Manuel vs. Serrey, Manuel; Serrey de González Bonorino, Elena; Serrey de Drable, María Celia; Serrey, Carlos Alejandro y Serrey de Figueroa Campero, Clarisa del Carmen s/Sumario Adquisición del Dominio por Usucapión", Expte. N° B-80.175/75, cita y emplaza a los demandados señores Manuel Serrey, Elena Serrey de González Bonorino; María Celia Serrey de Drable

y Carlos Alejandro Serrey, para que dentro del sexto día de la última publicación comparezcan en autos a estar a derecho y a contestar la demanda que por usucapión de un inmueble ubicado en el pueblo de Vaqueros, departamento La Caldera de esta Provincia, cuyas matrículas son N°s. 397 - 1.252 - 1.253; lotes: 39 - XXI y XXII de una superficie de 7 Has., 2.489,27 m2., tienen iniciado en su contra los señores Lidia, Concepción Mercedes, Inocencio y Manuel Castillo, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese edictos por tres (3) días. Fdo. Silvia Palermo de Martínez. Secretaria. Salta, 15 de mayo de 1996.

Imp. \$ 63,00

e) 25 al 27/06/96

Sin cargo

e) 28/06/96

RECAUDACION

O.P. N° 5.494

Saldo anterior	\$ 80.816,53
Recaudación del día 27/06/96.....	\$ 364,50
TOTAL	\$ 81.181,03



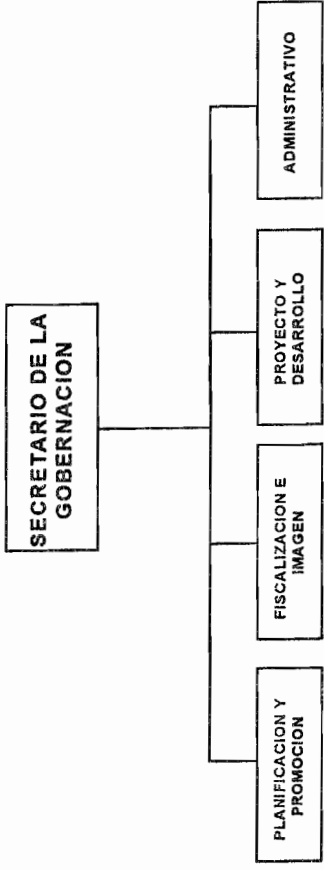
COPIA



Edith
SECRETARIA DE TURISMO
Comunicación Oral, Leyes y Decretos
Presidencia del Consejo de Ministros

DECRETO N° 1187


SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE TURISMO



DEPARTAMENTO

COPIA

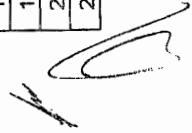
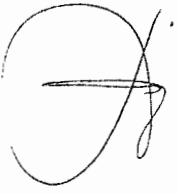



 ALICIA R. DE TORREGROSA
 Ministra Encargada de Negocios
 Secretaría de la Gobernación de Turismo

DECRETO N° 1187

ORGANISMO: SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE TURISMO
JURISDICCION: 4 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE TURISMO
UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr. F.J.	Tipo	N°						
01	Secretario de la Gobernación	01		GAMBETTA, Jose Luis N.	DNI	12.957.733				180p	Fuera de Escalafon
02	Director Ejecutivo	01		Vacante						140p	Fuera de Escalafon
DPTO. PLANIFICACION Y PROMOCION											
03	Jefe de Departamento	02	P I	Vacante							
04	Técnico	02	T	RIVERA, Aldo Isidro	DNI	10.640.436		T	1	5	
05	Técnico	02	T	NAVARRO, Nestor Armando	DNI	8.175.743		T	1	5	
06	Técnico	02	T	Vacante							
07	Técnico	02	T	Vacante							
08	Técnico	02	T	Vacante							
09	Técnico	02	T	Vacante							
DPTO. FISCALIZACION E IMAGEN											
10	Jefe de Departamento	02	P I	GONI, Marcelo Antonio	DNI	16.000.956		P	2	2	
11	Inspector	02	T	YANEZ, Wenceslao Cayetano	DNI	14.489.808		T	2	3	
12	Inspector	02	T	Vacante							
DPTO. PROYECTO Y DESARROLLO											
13	Jefe de Departamento	02	P I	SOLA, Maria del Rosario	DNI	11.815.637		P	2	3	
14	Técnico	02	T	Vacante							
15	Técnico	02	T	Vacante							
DPTO. ADMINISTRATIVO											
16	Jefe de Departamento	02	A III	ARAMAYO DEL PRADO, Arminia	L.C.	4.847.511		A	2	6	
17	Supervisor	02	A IV	CASTRO, Mario Luis	DNI	11.592.342		A	2	3	
18	Administrador Finca La Cruz	02	A	GORENA, Domingo Ernesto	DNI	7.248.219		A	1	4	
19	Administrativo	02	A	TEJERINA, Jorge Antonio	DNI	16.307.877		A	2	3	
20	Chofer	02	S	GUANTAY, Juan Jose	DNI	17.175.872		S	1	2	
21	Ordenanza	02	S	BARRIENTOS, Teofilo	DNI	7.255.238		S	1	2	

ES COPIA

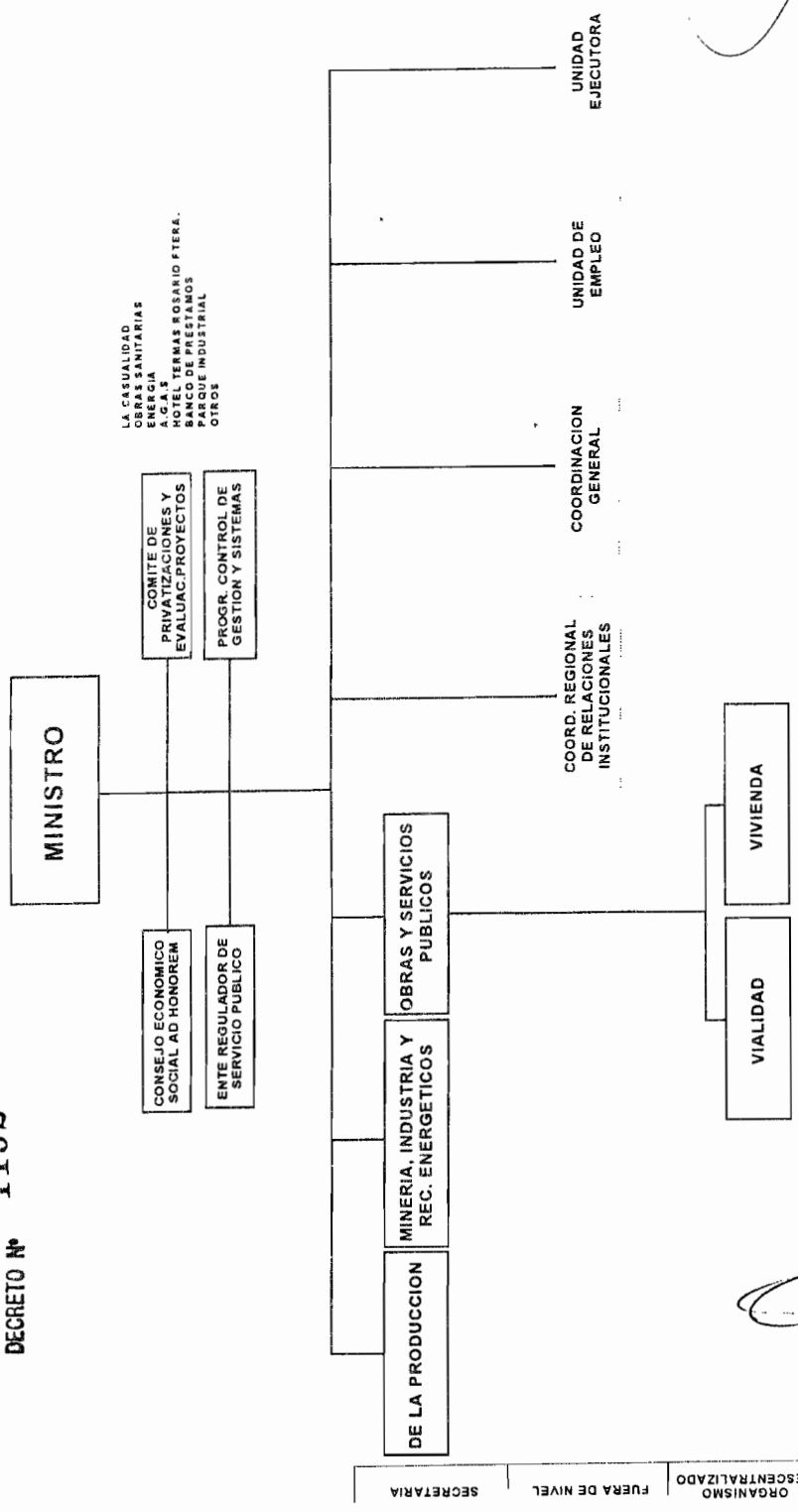


RUBIA R. DE TORRES
Ministerio de la Producción y el Empleo
Secretaría Graf. de la Gobernación

MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO

DECRETO N° 1192

SECRETARIA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORGANIZADO DESCENTRALIZADO FUERA DE NIVEL SECRETARIA

DECRETO N° 1192

ORGANISMO: MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO (CABECERA)
 JURISDICCION: 6 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

COPIA



Escalafón
 ANEXO N° 01 - Escalafón
 Ministerio de la Producción y Empleo
 Contratación Civil de la Subcomisión 01/01

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F.J.		Tipo	N°				
1	Ministro	01			OVEDO, Gilberto Enrique	DNI	7.261.865			190p	Fuera de Escalafon
2	Auxiliar Tecnico	02			VILLAFANE, Clara Isabel	DNI	13.910.218	A	2	4	
3	Auxiliar Tecnico 2	02			CARDOZO, Gregorio	L.E.	8.203.720	S	1	5	
4	Auxiliar Administrativo 1	02			TOLABA, Carlos	L.E.	8.162.188	S	1	6	
5	Auxiliar Administrativo 1	02			ALANCAY, Antonio	DNI	16.935.766	S	1	2	
CUERPO DE PROFESIONALES											
-	Profesional Asistente	02	P		Vacante						
6	Profesional Asistente	02	P		CARO, Roberto Adolfo	DNI	11.834.541	P	2	3	Retiene cargo
-	Profesional Asistente	02	P		Vacante						
-	Profesional Asistente	02	P		Vacante						
-	Profesional Asistente	02	P		Vacante						
7	Profesional Asistente	02	P		FERREYRA, Pedro Miguel	DNI	13.347.954	P	2	3	Retiene cargo
8	Profesional Asistente	02	P		SALAZAR de PERNAS, Martha	DNI	11.158.747	P	1	5	Retiene cargo
9	Profesional Asistente	02	P		CHAMBE, Argentina Isabel	DNI	11.282.369	P	1	4	Retiene cargo
10	Profesional Asistente	02	P		BURGOS, Andrea Avelina	DNI	12.857.812	P	1	4	Retiene cargo
11	Profesional Asistente	02	P		VACANTE						
12	Profesional Asistente	02	P		BASSANI, Luis Cesar	DNI	8.162.851	P	2	3	Retiene cargo
13	Profesional Asistente	02	P		SCHUEBER de LOVAGLIO, Yolan	DNI	10.403.219	P	2	4	Retiene cargo
14	Profesional Asistente	02	P		TERAN, Mirta Aida	DNI	12.211.188	P	2	3	Retiene cargo
15	Profesional Asistente	02	P		FLORES, Graciela Maria	DNI	11.081.315	P	2	4	Retiene cargo
16	Profesional Asistente	02	P		SALAS, Ricardo Jose	DNI	8.175.677	P	2	5	Retiene cargo
17	Profesional Asistente	02	P		SOLIS, Jose	DNI	7.254.900	P	2	6	Retiene cargo
18	Profesional Asistente	02	P		ARIAS, Julio Eduardo	DNI	8.168.134	P	2	5	Retiene cargo
19	Profesional Asistente	02	P		SUAREZ, Oscar Moises	L.E.	7.850.030	P	2	5	Retiene cargo
20	Profesional Asistente	02	P		CASTILLO, Alfredo Luis	DNI	8.176.893	P	2	6	Retiene cargo

DECRETO 1192

ORGANISMO: MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO (CABECERA)
JURISDICCION: 6 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

ES COPIA



MARIA R. DE TORRES
Ministración Civil, Leyes y Decretos
Secretaría Civil de la Gobernación

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APPELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Ag.	F. J.	F. J.	Tipo	N°				
21	Profesional Asistente	02	P		CABRERA, Daniel Eduardo	LE	6.147.107	P	2	4	Retiene cargo
22	Profesional Asistente	02	P		GARKUS, Daniel Antonio	DNI	13.414.045	P	2	3	Retiene cargo
23	Profesional Asistente	02	P		LORENZO, Felix Venancio	LE	7.229.799	P	2	6	Titular 140 puntos
24	Profesional Asistente	02	P		BATTAGLIA, Ricardo Roque	DNI	10.006.460	P	2	4	Retiene cargo
25	Profesional Asistente	02	P		KARCHER, Aroldo Saul	LE	5.865.652	P	2	4	Retiene cargo
26	Profesional Asistente	02	P		ARGANARAZ, Pedro	LE	8.172.385	P	2	5	Retiene cargo
27	Profesional Asistente	02	P		NIEVA, Dora Isabel del Carmen	DNI	14.303.235	P	2	3	Retiene cargo
28	Profesional Asistente	02	P		METEN KANIC, Mario Raul	LE	8.459.142	P	2	5	Retiene cargo
29	Profesional Asistente	02	P		ABRAMOVICH, Ester Elvira	L.C	6.163.749	P	2	6	Retiene cargo
30	Profesional Asistente	02	P		CAMELA de MORALES, Susana	L.C	6.529.473	P	1	3	Retiene cargo
31	Profesional Asistente	02	P		VILLA DE LOPES VELEZ, ANA N.	DNI	11.323.063	P	2	4	Retiene cargo
32	Profesional Asistente	02	P		BENITEZ, Eduardo Nestor	DNI	8.182.771	P	2	4	Retiene cargo
33	Profesional Asistente	02	P		COLINA, Sergio Pablo	DNI	13.346.496	P	2	3	Retiene cargo
34	Profesional Asistente	02	P		BAYON DE TORENA, Nelida A.	DNI	13.414.642	P	2	2	Retiene cargo
35	Profesional Asistente	02	P		ZAPATER DE DEL CASTILLO, A.	DNI	10.020.069	P	2	4	Retiene cargo
36	Profesional Asistente	02	P		NAHARRO DE ZANGUINETTI, N.	DNI	13.040.710	P	2	3	Retiene cargo
37	Profesional Asistente	02	P		PARRAGA DE ARROYO, Gloria	DNI	13.844.800	P	2	2	Retiene cargo
38	Profesional Asistente	02	P		OSINAGA, Ramon Gualberto	LE	7.843.488	P	2	5	Retiene cargo
39	Profesional Asistente	02	P		MARQUEZ, Gerardo Marcos	LE	7.242.807	P	2	5	Retiene cargo
40	Profesional Asistente	02	P		D'OTTAVIO, Angel Alberto	LE	4.696.542	P	2	4	Retiene cargo
41	Profesional Asistente	02	P		MEDINA, Alberto Antonio	LE	8.121.293	P	2	6	Retiene cargo
42	Profesional Asistente	02	P		DELGADO, Sergio Edgar	DNI	10.307.167	P	2	3	Retiene cargo
43	Profesional Asistente	02	P		BARBARAN, Ricardo Osvaldo	DNI	13.414.866	P	2	2	Retiene cargo
44	Profesional Asistente	02	P		RODRIGUEZ, Roberto	DNI	5.409.142	P	2	5	Retiene cargo
45	Profesional Asistente	02	P		CONDE, Hugo Daniel	DNI	12.328.537	P	2	2	Retiene cargo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DECRETO N° 1192

ORGANISMO: MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO (CABECERA)
 JURISDICCION: 6 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

COPIA



RINA R. DE TORRES
 Subsecretaría Gral. de la Gobernación


N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APellidos y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F. J.		Tipo	N°				
46	Profesional Asistente	02	P		ZAGO, Stella Maris	DNI	10 581 201	P	2	3	Retiene cargo
47	Profesional Asistente	02	P		EGAN, Celia	DNI	4 727 251	P	2	6	Retiene cargo
48	Profesional Asistente	02	P		ESCUDERO, Jorge Walter	DNI	11 283 738	P	2	2	Retiene cargo
49	Profesional Asistente	02	P		FERNANDEZ, Ricardo Daniel	DNI	16 307 407	P	2	3	Retiene cargo
50	Profesional Asistente	02	P		MATTOS PERALTA, Ignacio	DNI	11 999 549	P	2	2	Retiene cargo
51	Profesional Asistente	02	P		VENTURA, Primo Americo	LE	8 204 185	P	2	5	Retiene cargo
52	Profesional Asistente	02	P		RUSSI, Enzo Eduardo	DNI	6 305 267	P	2	2	Retiene cargo
53	Profesional Asistente	02	P		PARADA, Efraín	LE	7 253 772	P	2	6	Retiene cargo
54	Profesional Asistente	02	P		DE DIOS DE TOYOS, Marta C.	LC	5 120 008	P	2	5	Retiene cargo
55	Profesional Asistente	02	P		MARCUZZI, Jorge Juan	DNI	11 080 568	P	2	3	Retiene cargo
56	Profesional Asistente	02	P		CHAVARRIA DE SJARIA, S.	DNI	4 847 561	P	2	3	Retiene cargo
CUERPO TECNICO											
57	Tecnico	02	T		ALTAMIRANDA, Margarita del C.	DNI	11 282 611	T	2	4	Retiene cargo
58	Tecnico	02	T		PAZ, Jorge	DNI	14 022 253	T	2	4	Retiene cargo
59	Tecnico	02	T		ROMERO, Miguel Angel	DNI	7 785 489	T	1	3	Retiene cargo
60	Tecnico	02	T		BOUZA, Leonida	DNI	10 364 921	T	1	2	Retiene cargo
61	Tecnico	02	T		LOPEZ, Gustavo Alberto	DNI	12 409 056	T	2	4	Retiene cargo
62	Tecnico	02	T		RAMIREZ, Dante	DNI	8 283 808	T	1	5	Retiene cargo
63	Tecnico	02	T		SANRAME, Carlos	DNI	11 282 987	T	2	4	Retiene cargo
64	Tecnico	02	T		PAEZ, Juan Antonio	DNI	11 081 566	T	2	4	Retiene cargo
65	Tecnico	02	T		OULIER, Carlos Hugo	DNI	10 494 203	T	2	4	Retiene cargo
66	Tecnico	02	T		SERRANO, Antonio Enrique	DNI	8 165 178	T	1	5	Retiene cargo
67	Tecnico	02	T		YUNES, Alfredo Rene	DNI	6 491 010	T	1	4	Retiene cargo
68	Tecnico	02	T		SALVA, Francisco	DNI	7 254 250	T	1	5	Retiene cargo
69	Tecnico	02	T		ROMERO, Victor Hugo	DNI	7 262 593	T	1	6	Retiene cargo

(Handwritten signatures and initials)

DECRETO 1192



ORGANISMO: MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO (CABECERA)
 JURISDICCION: 6 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

ES COPIA


 MARINA R. DE TORRES
 Administración Central, Leyes y Decretos
 Secretaría General de la Gobernación



N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F. J.	F. J.	Tipo	N°				
70	Tecnico	02	T		APARICIO, Ricardo	DNI	8.049.262	T	1	4	Retiene cargo
71	Tecnico	02	T		QUISPE, Santiago	DNI	8.194.953	T	1	4	Retiene cargo
72	Tecnico	02	T		SERAPIO, Javier Jesus	DNI	8.283.510	T	1	5	Retiene cargo
73	Tecnico	02	T		ZARATE, Cirilo Martin	DNI	8.554.256	T	1	2	Retiene cargo
74	Tecnico	02	T		AVILA, Roberto	DNI	8.555.617	T	1	3	Retiene cargo
75	Tecnico	02	T		PANCIO, Clara Raquel	DNI	10.005.127	T	1	4	Retiene cargo
76	Tecnico	02	T		LOPEZ, Nestor Roberto	DNI	10.993.648	T	1	4	Retiene cargo
77	Tecnico	02	T		OSORES, Gregorio	DNI	11.080.862	T	2	4	Retiene cargo
78	Tecnico	02	T		BORDON, Alberto Raul	DNI	11.539.374	T	2	4	Retiene cargo
79	Tecnico	02	T		RODRIGUEZ DE CABANA, E.	DNI	11.720.655	T	1	2	Retiene cargo
80	Tecnico	02	T		MARTINEZ GALLARDO, Gonzalo	DNI	11.776.424	T	1	3	Retiene cargo
81	Tecnico	02	T		CARDOZO, Pedro Jaime	DNI	11.944.920	T	1	4	Retiene cargo
82	Tecnico	02	T		ZUCCARO DE ARIAS, Adriana	DNI	13.701.281	T	1	3	Retiene cargo
83	Tecnico	02	T		SORIA, Juan de la Cruz	DNI	14.303.072	T	2	3	Retiene cargo
84	Tecnico	02	T		LUNA DE SORIA, Lidia	DNI	17.131.054	T	2	2	Retiene cargo
85	Tecnico	02	T		ABALOS, Andres Esteban	DNI	17.281.777	T	1	2	Retiene cargo
86	Tecnico	02	T		JUAREZ, Luis Alberto	DNI	17.354.283	T	2	2	Retiene cargo
87	Tecnico	02	T		SOSA, Yoni Norma del T.	DNI	17.355.387	T	1	2	Retiene cargo
88	Tecnico	02	T		JARA AGUAYO, David	DNI	18.725.384	T	2	2	Retiene cargo
89	Tecnico	02	T		FARFAN, Daniel Alejandro	DNI	23.584.985	T	1	2	Retiene cargo
90	Tecnico	02	T		MORENO, Rodolfo Telesforo	DNI	11.759.881	T	2	3	Retiene cargo
91	Tecnico	02	T		CRUZ, Lucinda Alba	DNI	11.592.125	T	2	4	Retiene cargo
92	Tecnico	02	T		MOLINA, Carlos Rodolfo	LE	4.963.829	T	2	6	Retiene cargo
93	Tecnico	02	T		FERREYRA, Edgar del Valle	LE	7.257.400	T	2	6	Retiene cargo
94	Tecnico	02	T		QUIROGA, Miguel Angel	DNI	10.005.226	T	2	4	Retiene cargo

LIBRETO N° 1192

ORGANISMO: MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO (CABECERA)
 JURISDICCION: 6 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

COPIA

Beltrami
 RINA R. DE TORRES
 Dirección Gral. Leyes y Decretos
 Secretaría Gral. de la Gobernación



N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Ag.	F. J.	Ag.	N°					
95	Tecnico	02	T		GIL DE REY, Marina Liliana	DNI	17.345.035	T	2	3	Retiene cargo
96	Tecnico	02	T		VEGA, David Alberto	LE	8.176.863	T	2	3	Retiene cargo
97	Tecnico	02	T		REYNOSO ROBERT, Gustavo A.	DNI	17.633.509	T	2	2	Retiene cargo
98	Tecnico	02	T		GRADIN, Jose Ramon	DNI	13.034.221	T	2	4	Retiene cargo
99	Tecnico	02	T		VILLAGRAN, Eduardo Raymundo	DNI	10.440.590	T	2	3	Retiene cargo
100	Tecnico	02	T		MONTIEL, Orfilio Erdulfo	DNI	8.294.202	T	1	2	Retiene cargo
101	Tecnico	02	T		SANTOS, Juan Carlos	DNI	18.388.922	T	1	2	Retiene cargo
102	Tecnico	02	T		GUAYMAS, Julio Alejandro	DNI	13.409.405	T	2	4	Retiene cargo
103	Tecnico	02	T		GARCIA, Nestor Enrique	LE	8.183.728	T	1	5	Retiene cargo
CUERPO ADMINISTRATIVO											
104	Administrativo	02	A		BURGOS, Clara Mercedes	DNI	10.582.131	A	2	6	Retiene cargo
105	Administrativo	02	A		VALDIVIESO DE CASTRO, Ramo	LC	5.875.545	A	1	3	Retiene cargo
106	Administrativo	02	A		YUDI DE CULLEL, Maria C.	DNI	6.225.197	A	2	5	Retiene cargo
107	Administrativo	02	A		CORTEZ, Esther Yolanda	DNI	13.118.756	A	1	2	Retiene cargo
108	Administrativo	02	A		MAROCCO DE SALAZAR, Graciela	DNI	10.582.328	A	1	5	Retiene cargo
109	Administrativo	02	A		SASTRE, Luisa del Valle	DNI	11.081.551	A	2	5	Retiene cargo
110	Administrativo	02	A		ALBERTO, Egidio	DNI	14.709.814	A	2	2	Retiene cargo
111	Administrativo	02	A		CHALE, Nora Nilda	DNI	11.470.751	A	2	3	Retiene cargo
112	Administrativo	02	A		RUIZ DE MORENO, Lujan	DNI	10.451.919	A	1	4	Retiene cargo
113	Administrativo	02	A		OCHOA DE GUAYMAS, Estela	DNI	11.081.695	A	2	4	Retiene cargo
114	Administrativo	02	A		CRESPO, Raquel Carminia	DNI	3.714.378	A	1	2	Retiene cargo
115	Administrativo	02	A		CHOCQUE, Eduardo Dario	DNI	14.304.398	A	1	2	Retiene cargo
116	Administrativo	02	A		MAMANI DE REALES, Silvia	LC	6.163.603	A	1	5	Retiene cargo
117	Administrativo	02	A		AYBAR, Cristina del V.	DNI	16.883.035	A	2	2	Retiene cargo
118	Administrativo	02	A		ROJAS DE GERBINO, Alicia	DNI	5.860.466	A	1	5	Retiene cargo

Handwritten signature and initials

ES COPIA

Elizbeth
RINA R. DE TORRES
 Humana Gral. Leyes y Decretos
 Secretaría Gral. de la Gobernación

DECRETO N° 1192

ORGANISMO: MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO (CABECERA)
JURISDICCION: 6 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F. J.	Esc.	Agr.	Tipo				
119	Administrativo	02	A		CEBALLOS DE CASALINO, S.	DNI	16.308.003	A	1	3	Retiene cargo
120	Administrativo	02	A		MERCADO, Roberto	DNI	13.577.810	A	2	3	Retiene cargo
121	Administrativo	02	A		OLIVERA DE SUAREZ, N. Beatriz	DNI	17.196.726	A	2	3	Retiene cargo
122	Administrativo	02	A		ABAN, Flavio Hector	DNI	16.307.001	A	2	3	Retiene cargo
123	Administrativo	02	A		SANCHEZ DE SIARES, Maria	LC	4.452.895	A	2	3	Retiene cargo
124	Administrativo	02	A		SUAREZ, Amalia Teresa	DNI	10.167.498	A	2	3	Retiene cargo
125	Administrativo	02	A		MAMANI, Julio Cesar	DNI	16.307.758	A	1	3	Retiene cargo
126	Administrativo	02	A		BURGOS, Bernardino	LE	7.251.546	A	1	6	Retiene cargo
127	Administrativo	02	A		AGUIRRE, Rosa del Valle	DNI	13.318.411	A	2	3	Retiene cargo
128	Administrativo	02	A		CARRIZO, Carlos Humberto	DNI	11.592.604	A	1	5	Retiene cargo
129	Administrativo	02	A		ARIAS DE LALU, Mirian	DNI	18.471.847	A	2	2	Retiene cargo
130	Administrativo	02	A		SAENZ DE GRIFASI, Bernice N.	DNI	11.539.703	A	1	3	Retiene cargo
CUERPO DE SERVICIOS GENERALES											
131	Ordenanza	02	S		TOLABA, Carlos	LE	8.162.188	S	1	6	Retiene cargo
132	Ordenanza	02	S		ALANCAY, Antonio	DNI	16.935.766	S	1	2	Retiene cargo
133	Ordenanza	02	S		GONZALEZ DE ORTEGA, Ana	DNI	11.135.326	S	2	2	Retiene cargo
134	Ordenanza	02	S		GARNICA, Ermelinda	DNI	13.028.500	S	1	3	Retiene cargo
135	Ordenanza	02	S		ZOTELO, Sebastian	DNI	7.264.411	S	1	6	Retiene cargo
136	Ordenanza	02	S		MAMANI, Jose Normando	DNI	5.409.283	S	1	2	Retiene cargo
137	Chofer	02	S		CARDOZO, Gregorio	LE	8.203.720	S	1	5	Retiene cargo
138	Chofer	02	S		LUNA, Marcelo	DNI	14.303.996	S	1	2	Retiene cargo

A

B

X

ES COPIA



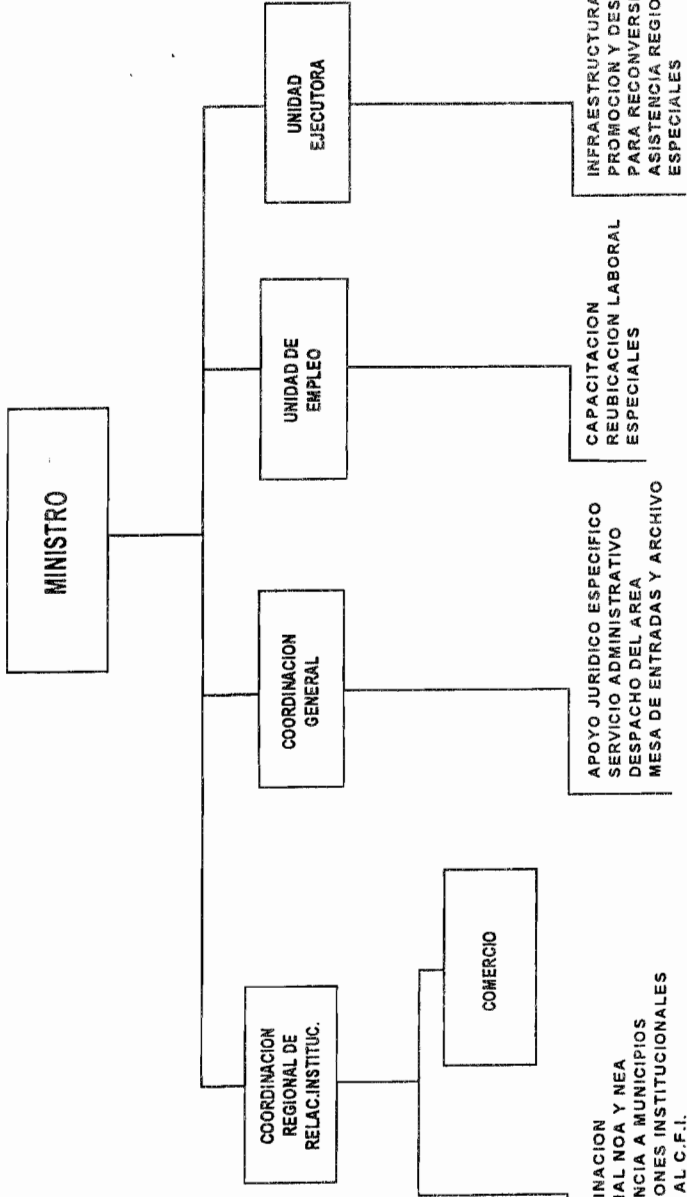
Rina R. de Torres

RINA R. DE TORRES

Intendencia Gral. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

1192 MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO

DECRETO N°



FUERA DE NIVEL
DIRECCION
PROGRAMA

[Handwritten signature]

DECRETO N° 1192

ORGANISMO: MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
 JURISDICCION: 6 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
 Numeración Gral. Leyes y Decretos
 Secretaría Gral. de la Gobernación

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APPELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F.J.	F.J.	Tipo	N°				
COMITE DE PRIVATIZACIONES Y EVALUACION DE PROYECTOS											
1	Gerente de Programa	01			LOPEZ, Carlos Alberto	LE	8.162.275			140p	Fuera de Escalafon
2	Gerente de Programa	01			NALLAR, Daniel Mauro	DNI	18.482.334			140p	Fuera de Escalafon
3	Gerente de Programa	01			COSTELLO, Moises Norberto	DNI	6.194.129			140p	Fuera de Escalafon
4	Gerente de Programa	01			PINAL DE CID, Graciela	DNI	6.356.817			140p	Fuera de Escalafon
5	Gerente de Programa	01			ESPER, Omar Abdo	DNI				140p	Fuera de Escalafon
6	Asistente Tecnico	02			FORTUNI, Ruben	DNI	18.217.246				Sin Estabilidad
7	Auxiliar Tecnico 2	02			Vacante						Sin Estabilidad
COORD. REG. DE RELAC. INSTITUCIONALES											
8	Secretario	01			GODOY, Manuel Santiago	DNI	5.076.243			180p	Fuera de Escalafon
-	Auxiliar Tecnico 2	02			YUDI DE CULLEL, Maria C.	DNI	6.225.197				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 2	02			CORTEZ, Esther Yolanda	DNI	13.118.756				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico	02			MARCOCCO DE SALAZAR, Graciela	DNI	10.582.328				Sin Estabilidad
PROG. COORD. REGIONAL NOA Y NEA											
9	Auxiliar Tecnico	02			FALCON, Maria del Valle	DNI	6.053.321				Sin Estabilidad
10	Auxiliar Tecnico	02			ABRAHAM, Isabel del Valle	DNI	17.355.852				Sin Estabilidad
11	Auxiliar Tecnico	02			PORTAL, Gustavo	DNI	18.020.739				Sin Estabilidad
PROGRAMA ASISTENCIA A MUNICIPIOS											
12	Auxiliar Tecnico	02			SANGARI, Eduardo Raul	DNI	18.474.653				Sin Estabilidad
PROGR. DE RELACIONES INSTITUCIONALES											
13	Gerente	01			AIRA, Alejandro Santiago	DNI	14.830.790			140p	Fuera de Escalafon
14	Auxiliar Tecnico	02			GOMEZ, Maria Graciela	DNI	16.003.348				Sin Estabilidad
PROGRAMA APOYO AL C.F.I.											
-	Asistente Tecnico	02			SCHEUBER DE LOVAGLIO, M Y	DNI	10.403.219				Sin Estabilidad

COPIA



DECRETO N°

ORGANISMO: MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
 JURISDICCION: 6 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 01


RINA R. DE TORRES
 Intendencia Gral. Leyes y Decretos
 Secretaría Gral. de la Gobernación

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F.J.		N°					
PROGRAMA DE COMERCIO EXTERIOR											
15	Auxiliar Administrativo 1	O2			Vacante						Sin Estabilidad
16	Auxiliar Administrativo 1	O2			Vacante						Sin Estabilidad
PROGRAMA CENTRO DE PROMOCION SALTA											
-	Auxiliar Tecnico 2	O2			DE DIOS DE TOYOS, Marta Claudia	LC	5,120,008				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 2	O2			ALVAREZ, Julio Cesar	DNI	14,304,497				Sin Estabilidad
DIRECCION DE COMERCIO											
17	Director	O1			ASBIR DE MEDINA, Elena	DNI	6,383,661			140p	Fuera de Escalafon
18	Auxiliar Tecnico	O2			DAVALOS SARAVIA, Ricardo A.	DNI	13,701,758	T	2	2	
19	Auxiliar Tecnico	O2			ALANCAY, Maria Del Socorro	DNI	10,582,410	P	2	4	
20	Auxiliar Tecnico	O2			Vacante						Sin Estabilidad
21	Auxiliar Administrativo 1	O2			ROJAS DE LOZANO, Eva Paulina	LC	6,194,303	A	1	2	
22	Auxiliar Administrativo 1	O2			VARGAS, Leonor	DNI	12,790,775	A	2	3	
23	Auxiliar Tecnico	O2			CANOVA DE ECHENIQUE, Ana Maria	DNI	6,535,078	P	2	4	
24	Auxiliar Administrativo 1	O2			CHOQUE, Aniceto	LE	8,166,494	S	1	6	

ES COPIA

DECRETO N° 1192

ORGANISMO: MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
JURISDICCION: 6 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
UNIDAD DE ORGANIZACION: 01


RIRIA R. DE TORRES
Numeración Gen. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación



N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr. F.J.		Tipo	N°				
25	Secretario	01		Vacante					180p	Fuera de Escalafon
PROG.DE APOYO JURID.ESPECIFICO										
26	Gerente	01		ARCE, Luis Ramon	DNI	7.261.749			140p	Fuera de Escalafon
27	Auxiliar Tecnico	02		BENAVIDEZ, Carlos Fernando	DNI	17.354.253				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico 2	02		Vacante						Sin Estabilidad
28	Auxiliar Tecnico	02		TOLEDO, Andres Corsino	LE	8.169.494				Sin Estabilidad
PROGRAMA SERVICIO ADMINISTRATIVO										
-	Auxiliar Tecnico 2	02		LUNA, Marcelo	DNI	14.303.996				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico 2	02		CHALLE, Nora Nilda	DNI	11.470.751				Sin Estabilidad
PROGRAMA DESPACHO DEL AREA										
-	Gerente	01		SALAZAR DE PERNAS, Martha	DNI	11.158.747			140p	Fuera de Escalafon
-	Auxiliar Tecnico	02		SASTRE, Luisa del Valle	DNI	11.081.551				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico 2	02		CHAMBE, Argentina Isabel	DNI	11.282.369				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 2	02		CHOQUE, Eduardo Dario	DNI	14.304.398				Sin Estabilidad
PROGR.MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO										
-	Auxiliar Tecnico 2	02		ALBERTO, Egidio	DNI	14.709.814				Sin Estabilidad
29	Auxiliar Administrativo 1	02		GODOY, Sergio Emiliano	DNI	24.697.890				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 2	02		OCHOA DE GUAYMAS, Estela	DNI	11.081.695				Sin Estabilidad
PROG.CONTROL DE GEST.Y SISTEMAS										
30	Secretario	01		DOBRUSKIN, Ricardo	LE	4.530.635			180p	Fuera de Escalafon
31	Gerente	01		LOPEZ ASENSIO, Gustavo	DNI	13.844.863			140p	Fuera de Escalafon
32	Asistente Tecnico	02		GABIOUD, Ana Maria	DNI	10.819.300				Sin Estabilidad
33	Asistente Tecnico	02		ALEMAN, Maria Marta	DNI	10.966.972				Sin Estabilidad
34	Asistente Tecnico	02		SARAVIA FISCHER, Gustavo A.	DNI	18.020.906				Sin Estabilidad



DECRETO N° 1192

ORGANISMO: MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
 JURISDICCION: 6 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

ES COPIA



[Signature]

RINA R. DE TORRES
 Intendente Gral. Leys y Decretos
 Secretaría Crel. de la Gobernación

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APellidos y Nombres	DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr. F.J.		Tipo	N°				
35	Asistente Tecnico	02		FALCON, Jorge Antonio	DNI	13.239.348				Sin Estabilidad
36	Asistente Tecnico	02		Vacante						Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico 2	02		PAZ, Jorge	DNI	14.022.253				Sin Estabilidad
37	Auxiliar Administrativo 1	02		Vacante						Sin Estabilidad
38	Gerente	01		PRIOU, Ernesto Orlando	LE	14.317.948			140p	Fuera de Escalafon
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA										
39	Asistente Tecnico	02		Vacante						Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 2	02		Vacante						Sin Estabilidad
PROG. PROM. Y DESAR. P/RECONVERSION										
-	Asistente Tecnico	02		BASSANI, Luis Cesar	DNI	8.182.851				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02		BURGOS, Andrea Avelina	DNI	12.857.812				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02		RUIZ DE MORENO, Lujan	DNI	10.451.919				Sin Estabilidad
PROG. DE ASISTENCIA REGIONAL										
-	Auxiliar Tecnico	02		TERAN, Mirta Aida	DNI	12.211.188				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 2	02		CRESPO, Raquel Carminia	DNI	3.714.378				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico 2	02		MAMANI DE REALES, Siivia	LC	6.163.603				Sin Estabilidad
PROGRAMAS ESPECIALES										
40	Asistente Tecnico	02		Vacante						Sin Estabilidad
41	Auxiliar Tecnico 2	02		Vacante						Sin Estabilidad
UNIDAD DE EMPLEO										
42	Sub-Secretario	01		CARO, Anibal	DNI	8.294.484			162p	Fuera de Escalafon
43	Auxiliar Tecnico	02		MEDRANO, MARIA DEL C.	DNI	22.685.072				Sin Estabilidad
44	Asistente Tecnico	02		SANCHEZ, Mariana	DNI	21.633.408				Sin Estabilidad
45	Auxiliar Administrativo 1	02		TORRES, Ana	DNI	14.488.681				Sin Estabilidad

[Signature]

[Signature]

ES COPIA



[Handwritten signature]

RINA R. DE TORRES
Numeración Gral. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Presidencia

DECRETO N° 1192

ORGANISMO: MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
JURISDICCION: 6 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F. J.		Tipo	N°				
46	Auxiliar Administrativo 1	02			CASTILLO, Manuel	DNI	10.993.658				Sin Estabilidad
PROGRAMA DE CAPACITACION											
47	Gerente	01			DELUCA, Rodolfo Raul	DNI	5.482.363			140p	Fuera de Escalafon
48	Asistente Tecnico	02			CACERES, Ruben Dario	DNI	16.297.170				Sin Estabilidad
PROG. DE REUBICACION LABORAL											
-	Gerente	01			NIEVA, Dora Isabel	DNI	14.303.235			140p	Fuera de Escalafon
49	Asistente Tecnico	02			CORREA, Gerardo	DNI	8.459.867				Sin Estabilidad
PROGRAMAS ESPECIALES											
-	Gerente	01			METEN KANIC, Mario Raul	LE	8.459.142			140p	Fuera de Escalafon
-	Auxiliar Tecnico 2	02			REYNOSO ROBERT, Gustavo A.	DNI	17.633.509				Sin Estabilidad
-	Asistente Tecnico	02			ROMERO, Miguel Angel	DNI	7.785.489				Sin Estabilidad

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DECRETO 1192

ES COPIA



RINA R. DE TORRES
Gobernadora General, Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SECRETARIO

PROGRAMA

- INFRAESTRUCTURA EDIFICIOS PUBLICOS
- INFRAESTRUCTURA SALUD Y EDUCACION
- INFRAESTRUCTURA REHABILITACION HOGAR ESCUELA
- REGISTRO DE CONTRATISTAS
- PASPA Y S., APAPC Y PRONAPAC
- TRANSPORTE Y VIAS DE COMUNICACION

ES 1192

1192

DECRETO N°

ORGANISMO: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
 JURISDICCION: 6 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 04

[Firma]
 PINA R. DE TORRES
 Numeración Oral, Leyes y Decretos
 Secretaría Oral de la Gobernación

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APellidos y Nombres		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F. J.	Tipo	N°					
1	Secretario	01			ELIAS DE HERRERA, Maria Eleo	LC	6.194.592			180p	Fuera de Escalafon
2	Auxiliar Tecnico	02			UBIERGO DE MARTIN, Maria F.	DNI	20.695.892	T	2	2	
3	Asistente Tecnico	02			DEL VAL, Martin	DNI	11.834.729				Sin Estabilidad
-	Asistente Tecnico	02			CARO, Roberto	DNI	11.834.541				Sin Estabilidad
4	Asistente Tecnico	02			FURIO, Alberto	DNI	8.173.046				Sin Estabilidad
5	Asistente Tecnico	02			CAMPOS, Humberto	LE	6.260.813				Sin Estabilidad
6	Asistente Tecnico	02			GARCIA VIDAL DE VOLMARO, Jr	DNI	7.589.785				Sin Estabilidad
7	Gerente de Programa	01			SEGURA, Juan Carlos	DNI	8.163.891				Fuera de Escalafon
-	Asistente Tecnico	02			FERREYRA, Pedro Miguel	DNI	13.347.954				Sin Estabilidad
8	Auxiliar Administrativo 2	02			Vacante						Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico 2	02			ALTAMIRANDA, Margarita del C.	DNI	11.282.611				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			BURGOS, Clara Mercedes	DNI	10.582.131				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 2	02			GONZALEZ DE ORTEGA, Ana	DNI	11.135.326				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 2	02			VALDIVIESO DE CASTRO, Ramo	LC	5.875.545				Sin Estabilidad
9	Gerente de Programa	01			VIRGILI, Eduardo Victorio	DNI	8.177.136				Fuera de Escalafon
10	Asistente Tecnico	02			Vacante						Sin Estabilidad
-	Gerente	01			BOUZA, Leonilda	DNI	10.364.921				Fuera de Escalafon
-	Auxiliar Tecnico	02			FLORES, Graciela Maria	DNI	11.081.315				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico	02			LOPEZ, Gustavo Alberto	DNI	12.409.056				Sin Estabilidad

[Firma]

[Firma]

[Firma]

DECRETO N°

1192

ORGANISMO: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
 JURISDICCION: 6 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 04

ES P. I.



MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F.J.		Tipo	N°				
-	Auxiliar Tecnico 2	02			RAMIREZ, Dante	DNI	8 283 808				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico 2	02			SANRAME, Carlos	DNI	11 282 987				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico 2	02			PAEZ, Juan Antonio	DNI	11 081 566				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico 2	02			OULIER, Carlos Hugo	DNI	10 494 203				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico 2	02			AYBAR, Cristina del V	DNI	16 883 035				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 2	02			ROJAS DE GERVINO, Alicia	DNI	5 860 466				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			SERRANO, Antonio Enrique	DNI	8 165 178				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			YUNES, Alfredo Rene	DNI	6 491 010				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			SALVA, Francisco	DNI	7 254 250				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			ROMERO, Victor Hugo	DNI	7 262 593				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			APARICIO, Ricardo	DNI	8 049 262				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			QUISPE, Santiago	DNI	8 194 953				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			SERAPIQ, Javier Jesus	DNI	8 283 510				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			ZARATE, Cirilo Martin	DNI	8 554 256				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			AVILA, Roberto	DNI	8 555 617				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			PANCIO, Clara Raquel	DNI	10 005 127				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			LOPEZ, Nestor Roberto	DNI	10 993 648				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			OSORES, Gregorio	DNI	11 080 862				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			BORDON, Alberto Raul	DNI	11 539 374				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 2	02			RODRIGUEZ DE CABANA, E	DNI	11 720 655				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 2	02			GARNICA, Ermelinda	DNI	13 028 500				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			MARTINEZ GALLARDO, Gonzalo	DNI	11 776 424				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			CARDOZO, Pedro Jaime	DNI	11 944 920				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			ZUCCARO DE ARIAS, Adriana	DNI	13 701 281				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			SORIA, Juan de la Cruz	DNI	14 303 072				Sin Estabilidad

ES COPIA



Rina R. de Torres
RINA R. DE TORRES
Nomenclatura Oral, Leyes y Decretos
Secretaría Oral de la Gobernación

DECRETO N° 1192

ORGANISMO: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
JURISDICCION: 6 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
UNIDAD DE ORGANIZACION: 04

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F.J.	Tipo	N°					
-	Auxiliar Administrativo 1	02			CEBALLOS DE CASALINO, S.	DNI	16.308.003				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			LUANA DE SORIA, Lidia	DNI	17.131.054				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			ABALOS, Andres Esteban	DNI	17.281.777				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			JUAREZ, Luis Alberto	DNI	17.354.283				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			SOSA, Yoni Norma del T.	DNI	17.355.387				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			JARA AGUAYO, David	DNI	18.725.384				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			FARFAN, Daniel Alejandro	DNI	23.584.985				Sin Estabilidad

A

B

B

ES COPIA



[Handwritten signature]

RINA R. DE TORRES
Numeración General Leyes y Decretos
Secretaría General de la Gobernación

SECRETARIA DE MINERIA, INDUSTRIA Y RECURSOS ENERGETICOS

1192

DECRETO N°

SECRETARIO

PROGRAMA

- CATASTRO MINERO
- FISCALIZACION MINERA
- FISCALIZACION HIDROCARBURIFERA
- ENSAYOS MIN. ROCAS E HIDROCARBUROS
- INFORMATICA
- ORDOVICICO SANTA VICTORIA
- ROCAS DE APLICACION
- CARACTERIZ. TRAVERTINOS
- DE INDUSTRIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Decreto N° 1192

ES PIA



RINA R. DE TORRES
 Administración Central, Leyes y Decretos
 Secretaría Central de la Gobernación

ORGANISMO: SECRETARIA DE MINERIA, INDUSTRIA Y RECURSOS ENERGETICOS
 JURISDICCION: 6 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 03

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F.J.	Tipo	N°					
1	Secretario	01			SALFITY, Jose Antonio	LE	8.162.206			180p	Fuera de Escalafon
2	Supervisor Tecnico	02	T	IV	NORDMANN DE CASTANEDA, Lil	DNI	11.080.771	T	2	5	
3	Tecnico	02	T		MONTENEGRO, Silvia Elizabeth	DNI	16.753.123	T	2	3	
4	Administrativo	02	A		RAMON, Ruben Marcelo	DNI	13.938.748	A	2	3	
5	Administrativo	02	A		GUANTAY DE ESPINOSA, Maria	DNI	5.747.719	A	2	3	
6	Administrativo	02	A		Vacante						
7	Ordenanza	02	S		LOPEZ DE CONDORI, Margarita	DNI	13.701.697	S	1	4	
8	Administrativo	02	A		Vacante						
PROGRAMA DE CATASTRO MINERO											
-	Gerente	01			SALAS, Ricardo Jose	DNI	8.175.677			140p	Fuera de Escalafon
-	Auxiliar Tecnico 2	02			SOLIS, Jose	DNI	7.254.900				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico 2	02			MORENO, Rodolfo Telesforo	DNI	11.759.881				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			CRUZ, Lucinda Alba	DNI	11.592.125				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 2	02			MERCADO, Roberto	DNI	13.577.810				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 2	02			OLIVERA DE SUAREZ, N. Beatriz	DNI	17.196.726				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 2	02			ABAN, Flavio Hector	DNI	16.307.001				Sin Estabilidad
PROGRAMA DE FISCALIZACION MINERA											
-	Auxiliar Tecnico 2	02			MOLINA, Carlos Rodolfo	LE	4.963.829				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico	02			SUAREZ, Oscar Moises	LE	7.850.030				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			QUIROGA, Miguel Angel	DNI	10.005.226				Sin Estabilidad
PROGR. DE FISCALIZACION HIDROCARBURIFERA											
-	Asistente Tecnico	02			ARIAS, Julio Eduardo	DNI	8.168.134				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico 2	02			FERREYRA, Edgar del Valle	LE	7.257.400				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			SANCHEZ DE SIARES, Maria	LC	4.452.895				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 2	02			AGUIRRE, Rosa del Valle	DNI	13.318.411				Sin Estabilidad

DECRETO N° 1192

ES COPIA



MINA R. DE TORRES
 Rémuneración Gral. Leyes y Decretos
 Secretaría Gral. de la Gobernación

ORGANISMO: SECRETARIA DE MINERIA, INDUSTRIA Y RECURSOS ENERGETICOS
 JURISDICCION: 6 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 03

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F. J.		Tipo	N°				
PROG. ENSAYOS MIN. ROCAS E HIDROC.											
-	Auxiliar Administrativo 2	02			SJAREZ, Amalia Teresa	DNI	10.167.498				Sin Estabilidad
-	Asistente Tecnico	02			CASTILLO, Alfredo Luis	DNI	8.176.893				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico 2	02			GIL DE REY, Marina Liliana	DNI	17.345.035				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			MAMANI, Julio Cesar	DNI	16.307.758				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 2	02			CARRIZO, Carlos Humberto	DNI	11.592.604				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 2	02			BURGOS, Bernardino	LE	7.251.546				Sin Estabilidad
PROGRAMA DE INFORMATICA											
-	Auxiliar Tecnico	02			CABRERA, Daniel Eduardo	LE	6.147.107				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico 2	02			GARKUS, Daniel Antonio	DNI	13.414.045				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico	02			LORENZO, Felix Venancio	LE	7.229.799			140p	Sin Estabilidad
PROGRAMA ORDOVICICO STA. VICTORIA											
-	Auxiliar Administrativo. 1	02			VEGA, David Alberto	LE	8.176.863				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico	02			ARGANARAZ, Pedro	LE	8.172.385				Sin Estabilidad
PROGRAMA DE ROCAS DE APLICACION											
-	Auxiliar Tecnico 2	02			KARCHER, Aroldo Raul	LE	5.865.652				Sin Estabilidad
PROG. DE CARACTERIZ. TRAVERTINOS											
-	Auxiliar Tecnico	02			BATTAGLIA, Ricardo Roque	DNI	10.006.460				Sin Estabilidad
PROGRAMA DE INDUSTRIA											
9	Gerente de Programa	01			Vacante						Fuera de Escalafon
10	Asistente Tecnico	02			CERIANI, Jose Hugo	LE	8.306.333	P	2	4	Retiene Cargo
11	Auxiliar Tecnico 2	02			VALDEZ, Rene	LE	7.260.323	P	2	6	
12	Auxiliar Tecnico 2	02			MARTINEZ, Eugenio	LE	8.169	P	2	3	

(Handwritten signatures and initials)

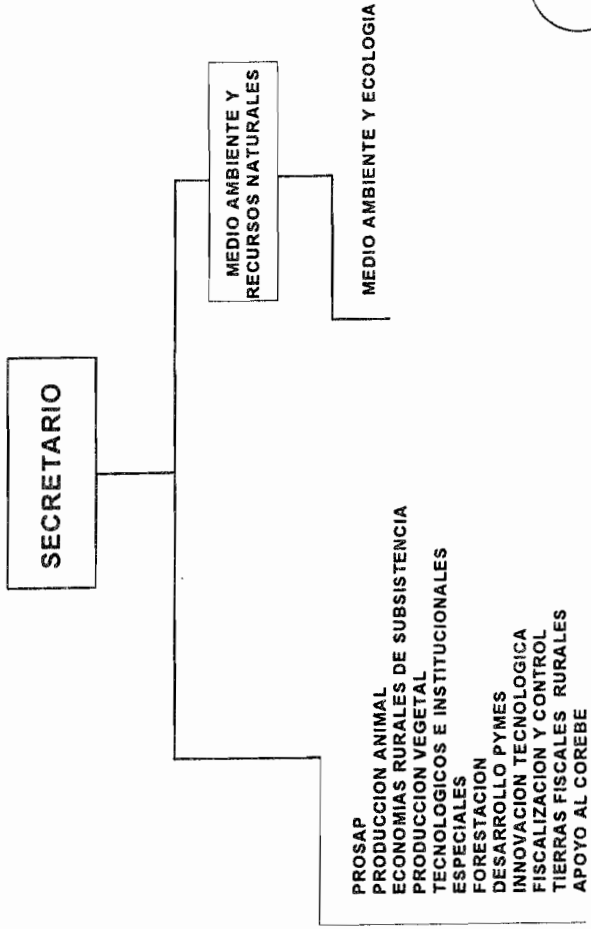
ES COPIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
A 23
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y PESQUERÍA

[Signature]
HINA R. DE TORRES
Comandante General y Jefe de
Oficina General de la Secretaría

DECRETO N° 1192

SECRETARIA DE LA PRODUCCION



[Signature]

[Signature]

[Signature]

DECRETO N°

1192

ORGANISMO: SECRETARÍA DE LA PRODUCCION
 JURISDICCION: 6 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

ES COPIA



Rina R. de Torres

RINA R. DE TORRES

Administración Gral. Leyes y Decretos
 Secretariado Gral. de la Gobernación

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APellidos y Nombres		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F. J.	Tipo	N°					
1	Secretario	01			NADIR, Armando Ruben	LE	7.257.276			180p	Fuera de Escalafon
2	Auxiliar Tecnico	02			BRAVO DE REBORI, Adriana	DNI	16.000.429	T	2	3	
3	Auxiliar Tecnico	02			NUNEZ DE GARAY, Mirian	DNI	10.579.676	A	2	4	
4	Auxiliar Tecnico	02			CHARAMONTE DE RODRIGUEZ,	DNI	10.910.591	P	2	2	
5	Auxiliar Tecnico 2	02			MEDINA, Susana del Valle	DNI	13.346.741	T	2	4	
6	Auxiliar Tecnico 2	02			SIARES DE SOSA, Juana	DNI	11.283.042	T	2	3	
7	Auxiliar Tecnico 2	02			PISTAN, Luis Alberto	DNI	10.166.569	S	1	5	
8	Auxiliar Administrativo 1	02			AMORELLI, Adriana Virginia	DNI	12.958.319	A	2	3	
9	Auxiliar Administrativo 1	02			VERDUN, Ester	LC	6.194.993	A	2	4	
10	Auxiliar Administrativo 1	02			IBARRA, Alicia Socorro	LC	6.506.006	A	2	5	
11	Auxiliar Administrativo 1	02			DOMINGUEZ, Margarita Azucena	DNI	11.990.970	A	2	2	
12	Auxiliar Administrativo 1	02			FERNANDEZ, Matilde Arminda	DNI	13.258.646	A	2	4	
13	Auxiliar Administrativo 1	02			ARROYO DE OBEID, Mirta	DNI	17.042.999	A	2	3	
14	Auxiliar Administrativo 1	02			CEBALLOS DE RODRIGUEZ, Vilma	DNI	13.578.832	A	2	4	
15	Auxiliar Administrativo 1	02			PACHADO DE GARNICA, Filomena	DNI	11.592.845	A	1	3	
16	Auxiliar Tecnico 2	02			Vacante						
17	Auxiliar Tecnico 2	02			Vacante						
18	Auxiliar Administrativo 1	02			SANTOS DE FRIAS, Marfa	DNI	10.167.122	S	1	4	
19	Auxiliar Administrativo 1	02			ACEVEDO, Blas Ceferino	LE	8.221.911	S	1	5	
PROGRAMA PROSAP											
20	Gerente	01			BAVIO, Gerardo Hector	DNI	4.768.939				Fuera de Escalafon
-	Auxiliar Tecnico 2	02			VILLA DE LOPES VELEZ, Ana M.	DNI	11.323.063				Sin Estabilidad
PROGRAMA PRODUCCION ANIMAL											
21	Gerente	01			DE BUSTOS, Jorge Antonio	DNI	8.198.958				Fuera de Escalafon
22	Asistente Tecnico	02			Vacante						Sin Estabilidad

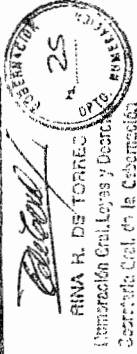
[Handwritten signature]

DECRETO N°

1192

ORGANISMO: SECRETARÍA DE LA PRODUCCION
 JURISDICCION: 6 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

ES COPIA



N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F. J.	Esc.	Agr.	Tipo				
23	Auxiliar Tecnico	02			FERNANDEZ, Enrique A.	DNI	4.569.884				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico	02			BENITEZ, Eduardo Nestor	DNI	8.182.771				Sin Estabilidad
24	Asistente Tecnico	02			PATRON, Marcelo Jose	DNI	17.309.094				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02			GRADIN, Jose Ramon	DNI	13.034.221				Sin Estabilidad
PROG. ECONOM. RURALES DE SUBSISTENCIA											
25	Auxiliar Tecnico	02			Vacante						Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico 2	02			COLINA, Sergio Pablo	DNI	13.346.496				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico 2	02			BAYON DE TORENA, Nelida A.	DNI	13.414.642				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico 2	02			ZAPATER DE DEL CASTILLO, A	DNI	10.020.069				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico 2	02			NAHARRO DE ZANGUINETTI, N.	DNI	13.040.710				Sin Estabilidad
PROG. PRODUCCION VEGETAL											
26	Gerente	01			ALONSO, Alejandro Pablo	DNI	8.568.194				Fuera de Escalafon
27	Auxiliar Tecnico	02			LOPEZ MORILLO, Diego	DNI	18.019.621				Sin Estabilidad
28	Asistente Tecnico	02			RODRIGUEZ PALACIOS, Daniel	LE	6.126.752				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico 2	02			PARRAGA DE ARROYO, Gloria	DNI	13.844.800				Sin Estabilidad
PROG. TECNOLOGICOS E INSTITUCIONALES											
-	Asistente Tecnico	02			OSINAGA, Ramon Gualberto	LE	7.843.488				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico 2	02			MARQUEZ, Gerardo Marcos	LE	7.242.807				Sin Estabilidad
29	Asistente Tecnico	02			ESTEBAN, Guillermo	DNI	12.959.336				Sin Estabilidad
30	Asistente Tecnico	02			SANSO BALDI, Viviana del C.	DNI	16.308.047				Sin Estabilidad
PROGRAMAS-ESPECIALES											
-	Auxiliar Tecnico 2	02			D'OTTAVIO, Angel Alberto	LE	4.696.542				Sin Estabilidad
PROGRAMA FORESTACION											
31	Gerente	01			VORANO, Alfredo Eduardo	LE	5.331.489				Fuera de Escalafon
-	Auxiliar Tecnico	02			MEDINA, Alberto Antonio	LE	8.121.293				Sin Estabilidad

ES COPIA



HINA R. DE TORRES
Interrupción Gral. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Cooperación

1192

DECRETO N°


ORGANISMO: SECRETARIA DE LA PRODUCCION
JURISDICCION: 6 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Ag.		F.J.J.	Tipo				
-	Auxiliar Tecnico 2	02		DELGADO, Sergio Edgar	DNI	10.307.167				Sin Estabilidad
32	Auxiliar Tecnico	02		Vacante						Sin Estabilidad
PROGRAMA DESARROLLO PYMES										
33	Auxiliar Tecnico 2	02		Vacante						Sin Estabilidad
PROGRAMA INNOVACION TECNOLOGICA										
34	Gerente	01		EBERMAYER, Ricardo Augusto	LE	8.177.349				Fuera de Escalafon
-	Auxiliar Tecnico 2	02		BARBARAN, Ricardo Osvaldo	DNI	13.414.866				Sin Estabilidad
PROGRAMA FISCALIZACION Y CONTROL										
-	Asistente Tecnico	02		RODRIGUEZ, Roberto	DNI	5.409.142				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico	02		CONDE, Hugo Daniel	DNI	12.328.537				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico	02		ZAGO, Stella Maris	DNI	10.581.201				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico 2	02		EGAN, Celia	LC	4.727.251				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico 2	02		ESCUDERO, Jorge Walter	DNI	11.283.738				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02		VILLAGRAN, Eduardo Raymundo	DNI	10.440.590				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02		FERNANDEZ, Ricardo Daniel	DNI	16.307.407				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02		MATTOS PERALTA, Ignacio	DNI	11.999.549				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02		VENTURA, Primo Americo	LE	8.204.185				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02		MONTIEL, Orfilio Eduino	DNI	8.294.202				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02		ARIAS DE LALU, Mirian	DNI	18.471.847				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02		SAENZ DE GRIFASI, Bernice N.	DNI	11.539.703				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02		SANTOS, Juan Carlos	DNI	18.388.922				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 2	02		MAMANI, Jose Normando	DNI	5.409.283				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Administrativo 1	02		GUAYMAS, Julio Alejandro	DNI	13.409.405				Sin Estabilidad

ES C O P I A

DECRETO N° 1192

ORGANISMO: SECRETARIA DE LA PRODUCCION
JURISDICCION: 6 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO
UNIDAD DE ORGANIZACION: 02


RINA R. DE TORALES
Intendencia Cral. Lomas y Pastores
Secretaría Genl. de la Gobernación



N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APPELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.		F. J.	Tipo				
-	Asistente Tecnico	02		RUSSI, Enzo Eduardo	DNI	6.305.267				Sin Estabilidad
-	Auxiliar Tecnico 2	02		PARADA, Efraim	LE	7.253.772				Sin Estabilidad
35	Asistente Tecnico	02		Vacante						Sin Estabilidad

COPIA

1192

DETALLE N°



EDUARDO
RINA R. DE TORRES
Intendente Gral. Levas y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

ORGANISMO: DIRECCION PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (Secret. de la Produccion)
JURISDICCION: 6 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO

UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

Orden	N°	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
			Esc.	Agr.	F.J.	F.J.	Tipo	N°				
1		Director	01			MARCUZZI, Jorge Juan	DNI	11.080.568			140p	Fuera de Escalafon
2		Auxiliar Tecnico 2	02			BERNAL, Wilfredo	DNI	14.302.725	P	2	5	
3		Auxiliar Tecnico 2	02			CAMACHO SEGOVIA, Ciro	DNI	12.553.749	P	2	4	
4		Auxiliar Tecnico 2	02			Vacante						
5		Auxiliar Tecnico 2	02			Vacante						
6		Auxiliar Tecnico 2	02			MATTALIA DE PAOLI, Maria C.	DNI	6.680.520	P	2	4	
7		Auxiliar Tecnico 2	02			PEREZ MULKI DE AYBAR, G.	DNI	12.957.018	P	2	3	
8		Auxiliar Administrativo 1	02			GALLO, Eduarda Josefa	DNI	10.005.341	A	2	4	
9		Auxiliar Administrativo 1	02			GONZALEZ DE IBARRA, Maria B.	DNI	10.581.874	T	2	4	
10		Auxiliar Administrativo 1	02			PAREDES, Hector Ramon	DNI	8.612.188	T	2	4	
11		Auxiliar Administrativo 1	02			CARRIZO, Horacio	DNI	7.248.466	S	1	6	
PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA												
12		Asistente Tecnico	02			SCHMILCHUK, Oscar Alejandro	DNI	10.383.092				Sin Estabilidad
-		Auxiliar Tecnico 2	02			CHAVARRIA DE SJARIA, Sonia	DNI	4.847.561				Sin Estabilidad
-		Auxiliar Administrativo 1	02			GARCIA, Nestor Enrique	LE	8.183.728				Sin Estabilidad

ES COPIA



Robinson

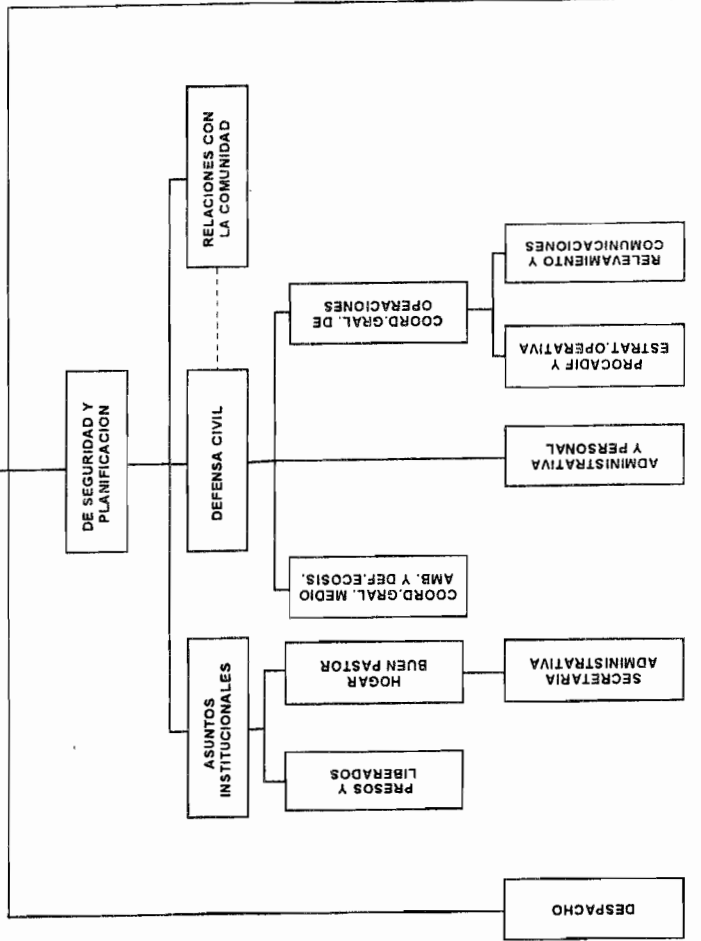
RODRIGO R. DE TORRES
Administración Civil, Legal y Operativa
Secretaría General de la Gobernación

SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE SEGURIDAD

SECRETARIO DE LA GOBERNACION

1193

DECRETO N°



POLICIA DE LA PROVINCIA
SERVICIO PENITENCIARIO

REGIMENES ESPECIALES
DIVISION
DEPARTAMENTO
DIRECCION
SUBSECRETARIA

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

ES COPIA



Edison
HINA R. DE TORO
Intendencia Chel-Laypa y Districtos
Calle 10 de Mayo, 101, La Compañía

DECRETO N° 1193

ORGANISMO: SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE SEGURIDAD
JURISDICCION: 2 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Ag.	F. J.		Tipo	N°				
1	Secretario de la Gobernacion	01			Cte (R) NAZARIO, Sergio Raul	DNI	7.636.889			185p	Fuera de Escalafon
2	Chofer	02	S		SANCHEZ, Ramon Alberto	DNI	8.555.657	S	1	5	
3	Administrativo	02	A		Vacante						
4	Administrativo	02	A		Vacante						
5	Asesor Juridico	02	P	II	Vacante						
6	Administrativo	02	A		DOMENE DE SEGURA, Liliana E	DNI	12.957.647	A	2	2	
DEPARTAMENTO DESPACHO											
7	Jefe de Departamento	02	A	III	FERNANDEZ, Victor	DNI	7.850.755	A	2	6	
8	Administrativo	02	A		DAUD, Bibiana Eugenia	DNI	20.399.554	A	2	2	
9	Administrativo	02	A		MALCO DE RIVELLI, Viviana	DNI	18.019.607	A	2	2	
10	Administrativo	02	A		TRIGO, Liliana Elizabeth	DNI	16.735.121	A	2	2	
11	Administrativo	02	A		Vacante						
SUBSECRETARIA DE SEG. Y PLANIFICACION											
12	Subsecretario	01			Cte. Pr. (R) FAIAD, Ricardo	LE	5.879.073			162p	Fuera de Escalafon
13	Administrativo	02	A		Vacante						
DIRECCION DE ASUNTOS INSTITUCIONALES											
14	Director	01			PERETTO, Raul Angel	LE	6.298.508			140p	Fuera de Escalafon
15	Supervisor	02	T	IV	Vacante						
16	Ordenanza	02	S		Vacante						
DPTO. PATR. DE PRESOS Y LIBERADOS											
17	Jefe de Departamento	02	P	I	SANCHEZ, Nelly del Carmen	DNI	13.578.757	P	1	3	
18	Profesional Asistente	02	P		Vacante						
19	Profesional Asistente	02	P		Vacante						
20	Profesional Asistente	02	P		GIMENEZ DE SERRANO, Norma	DNI	18.019.863	P	1	2	

DECRETO N°

1193

COF



Elaborado

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

ORGANISMO: SECRETARÍA DE LA GOBERNACION DE SEGURIDAD
 JURISDICCION: 2 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE SEGURIDAD
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F.J.	Tipo	N°					
21	Profesional Asistente	02	P		AGUERO DE LIGARRIBAY, Mariel	DNI	14.330.856	P	1	3	
22	Profesional Asistente	02	P		RAMOS, Gloria Narcoza	DNI	16.658.889	P	1	2	
23	Profesional Asistente	02	P		Vacante						
24	Administrativo	02	A		Vacante						
25	Administrativo	02	A		RIVERO, Ricardo Carmelo	DNI	16.993.830	A	2	2	
26	Administrativo	02	A		BENITEZ DE NOGUERA, Maria A.	DNI	17.309.358	A	2	2	
27	Ordenanza	02	S		Vacante						
DEPARTAMENTO HOGAR BUEN PASTOR											
28	Jefe de Departamento	02	T	III	CABRERA, Yolanda Argentina	LC	7.538.258				Ad-Honorem
29	Profesional Asistente	02	P		Vacante						
30	Supervisor de Celadores	02	T	IV	ARGUELLO, Maria Luisa	LC	969.590	T	1	6	
31	Celador	02	T		AREVALO DE VILTE, Cecilia Nanc	LC	6.639.478	T	1	6	
32	Celador	02	T		FUENTES, Delia Alicia	LC	6.346.223	T	2	6	
33	Celador	02	T		MEDERO, Eulalia Valentina	DNI	8.217.440	T	1	1	
34	Celador	02	T		FRIAS, Maria del Carmen	DNI	6.535.592	T	1	1	Tramite de Renuncia
35	Celador	02	T		CARABAJAL, Blanca Ermelinda	DNI	16.734.875	T	2	3	
36	Celador	02	T		DIAZ DE MUNOZ, Mercedes	DNI	14.453.384	T	2	3	
37	Celador	02	T		Vacante						
38	Celador	02	T		Vacante						
DIVISION SECRETARIA ADMINISTRATIVA											
39	Jefe de Division	02	A	VI	OLMOS DE BELLO, Alicia Esther	LC	3.807.088	A	2	6	
40	Administrativo	02	A		CORDOBA DE BULACIO, Catalina	LC	6.673.490	A	2	4	
41	Administrativo	02	A		VILTE DE SIBILA, Celia Edelmira	LC	1.451.573	A	1	6	
42	Administrativo	02	A		VILLAGRA DE RUSSO, Clarisa	LC	2.454.958	A	1	6	
43	Ordenanza	02	S		LEISECA, Victor Domingo	DNI	13.118.731	S	1	2	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EG COPIA



[Handwritten signature]

RINA R. DE TORRES
Ministerio del Interior y Justicia
Comodoro en Jefe de la Oficina

DECRETO **1193**

ORGANISMO: SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE SEGURIDAD
JURISDICCION: 2 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.		F. J.	Tipo				
44	Ordenanza	02	S	Vacante						
45	Cocinero	02	S	CAYO, Isabel Leonarda	LC	4.770.843	S	1	3	
46	Cocinero	02	S	BIBAS DE VIDAL, Marta Elena	LC	5.496.725	S	1	3	
DIREC. DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD										
47	Director	01		2º Cte. (R) GODOY, Amilcar Rey	LE	5.812.478			140p	Fuera de Escalafon
48	Supervisor Administrativo	02	A	Vacante						
49	Administrativo	02	A	CORDOBA, Sergio German	DNI	18.595.026	A	1	2	
50	Administrativo	02	A	Vacante						

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DECRETO N° 1193

ORGANISMO: DIRECCION DE DEFENSA CIVIL
 JURISDICCION: 2 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE SEGURIDAD
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

LEO 700 P10

Carroll
 Director de Defensa Civil y Escalafón
 Servicio de Control de Asesoría



N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APellidos y Nombres		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr. F.J.	Tipo	N°						
1	Director	01		AGUILAR, Mariano		DNI	11.592.279			140p	Fuera de Escalafon
DIVISION ADMINISTR. Y PERSONAL											
2	Jefe de Division	02	A	SALOMON, Marta del Valle		DNI	5.315.199	A	1	3	
3	Ordenanza	02	S	FLORES, Delfin		DNI	11.538.171	S	1	4	
DPTO. COORD. GRAL. DE OPERACIONES											
4	Jefe de Departamento	02	T	Vacante							
DIV. PROCADIF Y ESTRATEG. OPERATIVA											
5	Jefe de Division	02	T	Vacante							
6	Tecnico	02	T	GANAMI, Lucio Gabriel		LE	4.708.065	T	1	5	
7	Tecnico	02	T	NIEVA, Graciela Edith		DNI	13.414.794	T	2	2	
DIV. RELEVAMIENTO Y COMUNICACIONES											
8	Jefe de Division	02	T	DURNELI, Roberto		DNI	13.040.832	T	1	4	
9	Tecnico	02	T	VELAZQUEZ, Justo		DNI	13.054.758	T	1	3	
10	Tecnico	02	T	CORDOBA DE ARROYO, Rosa		DNI	13.054.898	T	2	3	
DPTO. COORD. GRAL. DE MEDIO AMB. Y DEF. ECOSIS.											
11	Jefe de Departamento	02	T	Vacante							
12	Supervisor Tecnico	02	T	APARICIO, Carlos Alberto		DNI	7.850.930	T	1	5	
13	Tecnico	02	T	LOSTAL, Fernando Cesar		DNI	12.160.513	T	2	3	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]